

MONS. MANUEL LARRAIN E.

escritos completos

Pbro. PEDRO DE LA NOI B.

4

LA IGLESIA EN SU ESPIRITUALIDAD
EL SACERDOCIO Y EL RELIGIOSO

"Con la presente quiero expresar a usted la viva complacencia de Su Santidad al tener en sus manos esta publicación, en que se recoge abundantemente la predicación de Mons. Larraín toda ella tan impregnada de sentimientos eclesiales".

Secretario de Estado Sustituto.

"Queira receber meus especiais agradecimientos por sua carta de 30-12-76, que acompanha o valioso I Tomo dos "Escritos Completos" do caudoso apóstolo Manuel Larraín. Com auxilio dos filhetos, difundiremos a publicidade da Obra, em boa hora lanzada por V. R. Que o espirito e as palavras vigorosas de Mons. Larraín ajudem a maturidade da nossa Igreja".

Cardenal Aloisius Lorscheiter

Presidente del CELAM

Secr. Gral. Conf. Episcopal de Brasil

"Estimo que este es un trabajo de mucha importancia para nuestra Iglesia y te felicito por tus desvelos y dedicación para llevarlo a cabo".

Card. Raúl Silva Henríquez

Arzobispo de Santiago

"Que el Señor lo recompense por el esfuerzo en la difusión del luminoso pensamiento de Don Manuel, quien ha sido uno de los grandes servidores del CELAM y de los grandes Obispos latinoamericanos".

Mons. Alfonso López Trujillo

Secretario General del CELAM

"Te felicito de veras por tu trabajo, que viene a constituir un valioso aporte en la bibliografía pastoral latinoamericana. Escritos como los de Don Manuel constituyen una presencia permanente de su vida y acción en una Iglesia latinoamericana en cuyo crecimiento y renovación se empeñó. Yo tuve la fortuna de poder recibir de su palabra y testimonio.

He pasado a todos los Obispos, así como a diversas instituciones de Iglesia, los datos acerca de la nueva obra, a fin de promoverla. Espero que tenga buenos resultados".

Mons. Ovílio Pérez Morales,

Obispo Auxiliar de Caracas

Secr. Gral. Episcopado de Venezuela

"...confío que se interesarán por la obra (los Obispos ecuatorianos) de un Obispo que entregó su vida a la causa de la Iglesia no sólo en Chile, sino en toda América".

Mons. Raúl Vela Chiriboga

Secr. Gral. Episcopado Ecuador

MONS. MANUEL LARRAIN E.

Con las debidas licencias.

Derechos reservados: **Inscripción 45.999**

Santiago de Chile - Imprenta "San José" (1986)

Pbro. PEDRO DE LA NOI

Dr. en Filosofía

Prof. en la Universidad Católica de Chile

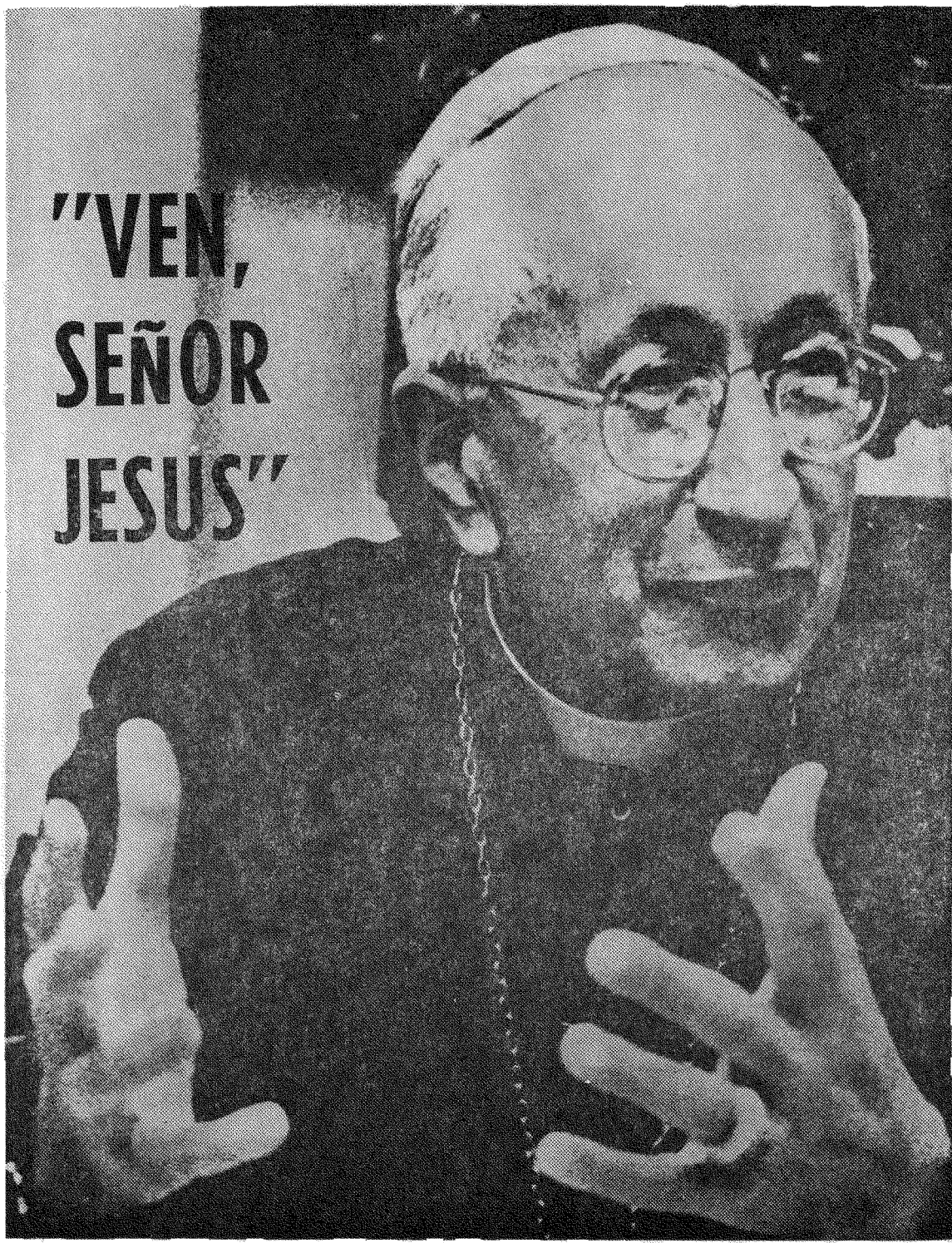
MONS. MANUEL LARRAIN E.
ESCRITOS COMPLETOS

Tomo IV

LA IGLESIA EN SU ESPIRITUALIDAD

EL SACERDOTE Y EL RELIGIOSO

**"VEN,
SEÑOR
JESUS"**



ADHESION DE CARD. BAGGIO A ESCRITOS DE MONS. LARRAIN

Roma, 3 de Enero de 1977.

Reverendo y querido Padre:

He acompañado muy de cerca con interés y cariño las diversas iniciativas con que las diócesis de Talca y la Iglesia de Chile han conmemorado los diez años de la muerte del que fue uno de sus mayores exponentes, Monseñor Manuel Larrain Errázuriz, y celebro que la principal de ellas, o sea la publicación de sus escritos completos, esté siendo una realidad, gracias a la inteligente y diligente labor de Usted.

Mi gratitud y aprecio por el envío del primer volumen y el ofrecimiento de los dos restantes no son tan sólo los ordinarios del Prefecto de la S. C. para los Obispos quien se alegra al ver que un Pastor ejemplar de la Iglesia puede continuar irradiando la luz de sus enseñanzas y de sus ejemplos aún después de terminada su carrera terrena, desde el candelabro de sus escritos y de su biografía; son aquéllos muy particularmente y muy hondos de un fraterno amigo y admirador de Don Manuel, no pocas veces in passione socius y siempre en íntima comunión con sus solitudes, desde que me cupo la dicha de conocerle en 1953 hasta su dramática muerte de la que fui informado el día mismo en que acaeciera por la acongojada comunicación de un amigo común.

Ojalá que las palabras del Prelado que tanto quiso y tanto lustre dio a su Iglesia de Talca y a Chile continúen siendo meditadas y las lecciones de su vida no sean olvidadas.

Reciba, carísimo Don Pedro, mi afectuoso saludo y mi bendición

† S. Card. Baggio

Reverendo

Pbro. D. Pedro de la Noi B.

Profesor en la Universidad Católica de Chile

S a n t i a g o

INTRODUCCION

Nuestro objetivo es dar a luz pública, en un solo cuerpo, todo lo que Mons. Manuel Larraín E. escribió sobre el sacerdocio y la vida consagrada; sólo indirectamente nos ocupamos de lo que el obispo "hizo" al respecto, en innumerables encuentros pastorales y de espiritualidad, en jornadas y retiros, en el contacto personal, en las numerosísimas cartas, muchas de las cuales todavía se conservan, esperando en la medida que la discreción lo recomiende, su difusión.

Lo hacemos veinte años después de la muerte del obispo, ocurrida el 22 de junio de 1966.

Cabe recordar que los anteriores volúmenes fueron:

I *La Iglesia en su Vida Intima* (1976);

II *La Iglesia en su Liturgia* (1977); y

III *La Iglesia en su Espiritualidad*.

El Laico Cristiano (1987).

Es en el contexto de las anteriores publicaciones y del volumen V, todavía pendiente —*La Iglesia en el Mundo*— que se ubica el presente libro. Es importante señalarlo, pues el sacerdocio y la vida consagrada iluminan a las otras dimensiones de la Iglesia, así como son también iluminados por ellas.

Si a la renovación y sí a la tradición

Ya en sus años de seminarista llama la atención el simultáneo aprecio concreto por la constante renovación y por la firme adhesión a la tradición de la Iglesia.

Sirva de ejemplo un manuscrito, inédito, que data del 23 de abril de 1926, Patrocinio de San José, que contiene su predicación durante el triduo de la 2ª Camerata (1) del Colegio Pio Latino Americano. Su título es "San José y el Sacerdote":

"Sacerdote sumo de la ley nueva, destinado como mediador único entre la tierra y el cielo, Jesús hace de su vida entera la iniciación de aquel sacrificio supremo donde se consume la redención del género humano. Desde lo alto de la Cruz El es por excelencia el Sacerdote ofreciendo a su Eterno Padre en holocausto el cuerpo y la sangre de un Hombre Dios.

Y para alimentar, custodiar y guiar al Verbo de Dios encarnado cuya misión fue esa muerte, a fin que por ella sus hijos redimidos tuvieran vida y la tuvieran en abundancia, la Sabiduría del Altísimo coloca a José, el varón justo que ha de ser en la tierra la sombra de aquel Padre de amor que está en el cielo.

Mediador entre el Dios tres veces santo y la humanidad pecadora, depositario del tesoro de gracias infinitas que Cristo con su muerte nos legara, renovador del sacrificio sangriendo que en la cima del Gólgota el divino Maestro realizara, el sacerdote es el ministro supremo del altísimo encargado de continuar la obra redentora del Sumo Sacerdote Jesucristo; es más aún que un sucesor, el sacerdote es en verdad otro Cristo. Y para custodiar, guiar y preparar a la misión sublime de este nuevo Cristo la Iglesia destina, del mismo modo que el Eterno Padre destinara para su Hijo divino, al glorioso Patriarca San José para que con el futuro sacerdote sea también sombra e imagen del Padre, iniciador en su próximo ministerio, conductor hacia la montaña santa del altar donde por la salud y salvación del mundo ha de renovar el sacrificio augusto de la Cruz.

Como para hacer más completa la similitud existente entre el Sacerdote y Cristo, la paternidad que el Santo Patriarca ejerce para con Jesús, ejércela también para con el continuador de su obra y la misión que la Trinidad Santísima le confiara entregando a su cuidado al Unigénito del Padre, confíasele también para con el que ha de ser en la tierra ministro del Altísimo".

Establecido el principio para interpretar la relación de San José con el sacerdote —que no quiere ser otro que la sabiduría de Dios expresada en su designio concreto— pasa a detenerse en las etapas de la vida de San José y de Jesús en que se concreta la vinculación entre ambos:

(1) La segunda camerata es una sección del Colegio Pío Latino Americano, en Roma. Transcribimos las mayúsculas de este escrito tal como se encuentran en el texto original.

“En la apacible tranquilidad de una desmantelada gruta, contemplando al tierno infante que yace entre los brazos de María, junto a la cuna del Redentor divino, para custodiar y velar por tan precioso tesoro está José, el varón predestinado por la eminencia de sus virtudes y entre mil escogidos para ser en la tierra padre adoptivo del Unigénito de Dios.

Junto también al nacimiento de una vocación sacerdotal, cerca de ese misterio profundo de la misericordia divina que en las profundidades del corazón humano se realiza entre un Dios que llama y una criatura que responde, en ese Belén que ha también un día de convertirse en Gólgota, está José el varón de la vocación celeste, el que temblando al conocer su indignidad, acepta sin embargo el llamado de tener como el sacerdote entre sus manos al Creador del Universo, el guardián que como el ministro de Dios ha de custodiar a esa eucaristía viviente Jesús Niño.

La adopción de José une, pues, la cuna de Jesús y la cuna del sacerdocio con el lazo santo de una común paternidad.

En la soledad de una pequeña aldea, bajo la mirada amorosa del Padre celeste y los cuidados reverentes de la más pura y dulce de las madres, crece Jesús, el Salvador del mundo. Y junto a El, para alimentarlo con el trabajo de sus manos, para apartar los peligros que a su preciosa vida amenazan está José, el humilde obrero, señalado en los decretos eternos para custodiar al que cielos y tierra aclaman con el título de Rey de reyes y Señor de los que dominan.

En el retiro de ese otro Nazareth que para el sacerdote son los años que preceden al Sacrificio, en la soledad de esa vida oculta que como a Cristo prepara para su misión apostólica, también está José para alimentar y guardar al que ha de ser copia fiel y reproducción exacta de aquel Hijo adoptivo que reverente en sus brazos estrecha.

Si con pan de trigo ganado con el sudor de fatigante trabajo alimentará José la humanidad de Cristo, con el ejemplo de su admirable vida interior en la cual resplandece como el modelo por excelencia alimenta el espíritu del futuro sacerdote, sabiendo que sin ella languidece y muere, la vida sobrenatural de esa vocación sublime.

Los labios del humilde carpintero que sólo murmuraron plegarias hacia Dios parecen entreabrirse ahora llenos de amor para señalar al sacerdote la vida de oración como el único secreto de éxito en el ministerio apostólico, como la médula y el nervio de su acción sacerdotal.

Las manos encallecidas por el trabajo del pobre obrero de Nazareth parecen alzarse para señalar al operario evangélico el cumplimiento del duro deber de cada día hecho en unión y sólo a gloria del Señor como el secreto de la santificación suya y de las almas que a él han de confiarse.

Y el entonces seminarista, justo un año antes de su ordenación sacerdotal, continúa descubriendo los lazos invisibles pero reales que unen en todo tiempo a San José con el sacerdote.

Son esos lazos, invisibles pero reales y fecundos, sólo comprensibles en un orden sobrenatural, los que hacen que San José no sea sólo un ilustre personaje del recuerdo, un modelo digno de imitar, sino alguien "asociado" por Dios a su obra en la Iglesia y en particular en el sacerdote.

Varias observaciones cabe hacer a este escrito, de características muy similares a sus publicaciones posteriores: la mirada predominantemente sobrenatural, enraizada en una realidad natural sana y observada con gran sentido común; la valoración de la sencilla vida cotidiana y al mismo tiempo la humilde admiración de lo sublime de la realidad cristiana, insondable en su fondo de riqueza; por último, la valoración en San José y en Cristo Sacerdote, de sus vidas solidarias de todo lo humano, de su orientación al sacrificio, de su referencia a la eucaristía.

Es esta visión orgánica, que abraza simultáneamente la diversidad de aspectos, la que hace superar los unilateralismos; es ella la que hace de la vida y de los escritos de Mons. Larraín algo típicamente "católico", es decir, universal.

Así adhería Don Manuel a la tradición de la Iglesia y así se renovaba en ella y no a pesar de ella o distanciándose de ella.

Así enseñó también a los sacerdotes a renovarse "en" la tradición de la Iglesia, en toda su amplitud. Los escritos que estamos publicando se ocupan de su renovación diaria, en la liturgia y la piedad; de su renovación semanal, destacando el significado sacerdotal de los jueves; se ocupa de los retiros mensuales y de un modo especialísimo del retiro de comienzo de año y del día del Sagrado Corazón.

Los escritos de Mons. Larraín llevan el sello de la verdad abrazada y madurada en la oración. Ya por los años 1925 - 1926 se insinúa el vigor de sus meditaciones en medio de sus estudios teológicos en la Ciudad Eterna y el deseo apostólico de comunicarlas; se muestra también la valoración por la piedad y su deseo que sea la más amplia comunión con la Iglesia la que regule la vida de un consagrado o de quien se encamina a ello.

En carta del 15 de abril de 1925 a su amigo seminarista Francisco Gillmore (2), le expresa:

"No sabe cuánto celebré la noticia que me da de su devoción a la Bvda. Teresita (que el 17 de mayo será canonizada) pues no sólo encuentra en Ella una eficaz intercesora ante Dios sino también un vivo y adecuado modelo para nuestra santificación. Las virtudes que Ella cultivó no fueron otras que la de una humildad profunda y de una confianza ilimitada en el Amor Misericordioso de Jesús, base indispensable para toda santificación y especialmente para la perfección sacerdotal".

También se nota desde aquella época su preocupación por la ortodoxia, por que se fundamente la espiritualidad en general y, la del sacerdocio, en particular, en la verdad y la objetividad. En carta del 29 de marzo de 1926, escribe al mismo destinatario:

(2) Posteriormente sacerdote y obispo, por largos años Vicario General Castrense en Chile.

“¿No es verdad que Teresita nos enseña a satificarnos fácilmente, sobre todo si entendemos su devoción como debemos quitando de ella todo sentimentalismo?”.

Y más adelante agrega:

“Estudie con empeño, que cuanto más nos preparamos en la ciencia, tanto mayor fruto podremos hacer en las almas, la Iglesia quiere que sus sacerdotes sean en primer lugar santos y en seguida doctos, ponga su empeño sobre todo en la filosofía, que la mayor parte de tantos errores que andan por ahí sueltos es la falta de metafísica y además ésta es una preparación y un fundamento necesario para la teología”.

Más allá de los escritos

La presente recopilación se justificará más si es un punto de partida para ulteriores estudios, especialmente de quienes se preparan para el sacerdocio o la vida consagrada. En el volumen primero argumentábamos por qué hay personas luminosas, suscitadas por Dios en su acción providente, para ser en las Iglesias locales algo semejante a lo que son los “Padres de la Iglesia” en la Iglesia universal; es decir, focos para todo tiempo, gestores permanentes de Iglesia, hombres en contacto con los cuales se llega a ser más Iglesia. En el interior de la portada transcribimos parte de las palabras de personas autorizadas en la Iglesia para testimoniar el significado de nuestro autor y de sus escritos.

Entre otros estudios posibles, insinuamos los siguientes:

—San Juan en la doctrina sobre el sacerdocio. (Especialmente, debido al comentario sobre la Oración Sacerdotal).

—Estudio comparativo entre los santos más aludidos, en este y los anteriores volúmenes: San Ignacio, San Alfonso, etc.;

—Hitos en el desarrollo histórico de los escritos sobre el tema; antes y después de su consagración episcopal, antes y después del Concilio Vaticano II;

—Textos de las publicaciones ya hechas de mayor significación para el sacerdocio y la vida consagrada;

—El Sacerdocio (o la vida consagrada) en sus cartas.



Pedro de Castro

LA COMUNIDAD DIOCESANA (1)
(II - 1960)

Amados Sacerdotes:

Hablo al Clero reunido al final de sus Ejercicios Espirituales.

No deseo volver sobre temas que el predicador ha tratado con extraordinaria claridad y profundidad.

No deseo tampoco extenderme sobre problemas acerca de los cuales os he hablado en diferentes ocasiones.

Quiero ser breve y más bien trazar un esquema de nuestro programa para 1960.

1) *Tenemos una misión permanente.*

Construir la comunidad diocesana. Nuestro sacerdocio se explica en función de la comunidad eclesial. Somos de la Iglesia. Ella nos llamó y consagró. Somos para la Iglesia. Ella nos envió. De nuestra unión con la Iglesia brota la fuerza de nuestra acción.

La comunidad diocesana, es ante todo la comunidad en la fe. Hay que extender, mantener y profundizar el depósito de la fe. Estamos ante el surgir de una generación sin Dios. El 80% de las escuelas no tienen clase de religión. El Catecismo parroquial —cuando se hace— es deficiente. Las familias que se preocupan en dar adecuada formación religiosa son pocas. Si la parte cuantitativa de la enseñanza religiosa ofrece grandes lagunas, también las ofrece la cualitativa.

El Canon 711, y las últimas disposiciones diocesanas, urgen a la organización y funcionamiento —nada sacamos con organismos teóricos o directorios nominales— de la Cofradía de la Doctrina Cristiana. *

Esta debe ser la voz de orden fundamental para la Diócesis; catequesis y bien hecha.

Objetivos prácticos. Señalo los siguientes:

a) Clase de religión en todas las escuelas. Preferir este ministerio a cualquier otro.

b) Catecismos en todas las agrupaciones: caseríos, fundos, etc.

c) Campaña de los 4 textos en cada casa cristiana: Vida de Cristo Nuevo Testamento, Oremus y Catecismo. Pongo a disposición del Clero para su adquisición estos libros.

d) Formación de catequistas. La Diócesis volverá a organizar, como el año pasado, —esperamos que con mejor resultado— cursos catequísticos.

2) *La Comunidad Diocesana es la comunidad en el amor.*

Hay que llevar a la Eucaristía en una forma consciente y viva. Eso exige la participación litúrgica en la Misa. El próximo mes se enviará al Clero la forma práctica de participación a la luz de la última instrucción de

* La referencia es, obviamente, al Código de 1.918.

(1) Exhortación al clero de la Diócesis reunido en sus ejercicios espirituales.

la S. C. de Ritos. Los censos de asistencia a Misa, de Talca y Curicó, ofrecen cifras y datos que debemos meditar.

Si la Misa no es vivida y participada activamente por el pueblo, no lograremos que comprendan y vivan el misterio que en ella se realiza.

Para celebrar el 150º Aniversario de la Independencia Nacional, el Episcopado ha acordado la realización de un Congreso Eucarístico el mes de octubre próximo. No desemos que este sea un acto de pompa externa, ni una exhibición numérica, sino el despertar a través de todo Chile el sentido de la unidad de la patria en torno a la Sagrada Eucaristía.

Objetivos prácticos:

- a) Participación activa en la Santa Misa.
- b) Campaña de asistencia a Misa.
- c) Establecer en todas las parroquias turnos de adoración eucarística (sin necesidad de exposición del Santísimo). Es necesario formar al espíritu de devoción hacia el Santísimo Sacramento.

3) *Comunidad en la oración.*

Una gracia grande de Dios será para nuestra Diócesis la venida de la Cruzada del Rosario, del P. Peyton, durante el próximo mes de abril. Esperamos que la mayor parte de las parroquias puedan participar en ella. La exhibición, durante 15 días, del film Los Misterios del Rosario, uno por cada día, la explicación de ellos hecha por catequistas laicos, la invitación al rezo en familia del Santo Rosario, está ya dando sus maravillosos frutos en la capital, donde actualmente se exhibe en 42 lugares diferentes, con una asistencia que no baja de 240 mil personas diarias. El éxito de la Cruzada en las cárceles y hospitales, las numerosas conversaciones que ha producido, nos dice una vez más cómo la oración, y la oración por medio de María, pueden darnos las gracias que necesitamos. Director Diocesano de la Campaña es el Excmo. Mons. Bernardino Piñera (2).

4) *La comunidad diocesana es también una comunidad humana.*

Necesitamos formar la conciencia social de nuestros fieles. A este respecto me permito transcribir más adelante algunos de los acuerdos del CELAM en su última reunión de 1959, sobre esta materia.

Todo esto nos exige una estructuración de la pastoral y su adaptación a las necesidades y problemas de nuestro tiempo. Con este fin, y en colaboración con otras diócesis, hemos invitado al Canónigo Boulard (3), y al P. Motte (4), especialista en materia de pastoral diocesana, —a que vengan a dirigir, en colaboración con el clero, un trabajo de sociología religiosa que servirá de base para dar a nuestra diócesis la estructuración que precisa.

(2) Piñera, Bernardino. Nacido en 1915. Fue Asesor Nacional de las empleadas domésticas, Vice-Rector de la Universidad Católica de Chile, Asesor Nacional de la Acción Católica de Chile, Obispo desde 1958: primero, Auxiliar de Talca; después, de Temuco; posteriormente, Arzobispo de La Serena.

(3) Boulard Canónigo: Sacerdote célebre por su claridad respecto a la "pastoral de conjunto" y por sus misiones al interior de Francia. Tiene varias publicaciones sobre el tema.

(4) Motte P.: Obispo que trabajó en estrecha unión con el Canónigo Boulard en la pastoral de conjunto y misiones del interior.

A partir del próximo mes de mayo iniciarán aquí sus trabajos, que culminarán con una Semana Nacional de Pastoral, que tendrá lugar en Santiago.

Dios mediante y tal como lo anuncié hace dos meses, espero en el mes de diciembre próximo realizar el Primer Sínodo Diocesano. En Pascua se dará el Decreto Oficial de Convocatoria y se determinarán las Comisiones para este objeto. Tal como lo dije hace dos meses, **estoy cierto que ese Sínodo será de positivo bien para la Diócesis y dará a la Comunidad Diocesana nuevo impulso y vigor.**

5) *Es menester decir algo sobre los elementos que forman la comunidad diocesana:*

a) Clero.

b) Laicado.

d) Y decirlo en forma concreta con relación a la Diócesis.

a) *Clero.*

No he omitido sacrificios para que vanga clero secular y regular extranjero a colaborar en nuestras tareas. Debo, de corazón, agradecer a Dios y a ellos su preciosa y abnegada colaboración. Pero la solución definitiva no es ésta. El clero debe ser el fruto más rico que la Comunidad Doicesana produzca. La escasez de vocaciones es el signo más revelador de una vida cristiana, deficiente, y el llamado más urgente a una revisión de nuestra acción pastoral. No quiero insistir sobre lo que muchas veces he hablado. Quiero sólo repetir una verdad evidente; los sacerdotes vienen de los sacerdotes. En otras palabras, la vocación es el fruto del celo y la preocupación sacerdotal. Una formación cristiana sólida y profunda en el campo del individuo y de la familia, germina en vocaciones sacerdotales y religiosas. Nuestra vida es breve. Miremos hacia adelante. Pensemos en la comunidad diocesana de mañana. Despertemos con nuestro ejemplo, palabra y acción, el amor al sacerdocio. Dejemos como herencia a la Diócesis otros nuevos sacerdotes que continúen nuestra acción.

b) *Laicado.*

Es necesario que el laicado católico asuma la responsabilidad que tiene en la Iglesia. El Bautismo y la Confirmación no dan gracias para un laicado pasivo y meramente receptivo, sino para un miembro vivo, operante y militante en el Cuerpo Místico de Cristo. No comprender la misión del laicado en nuestra época sería ceguera imperdonable. No formarlo para la misión que tiene, omisión inexcusable. S. S. Pío XII habló de la "consecratio mundi", es decir, la elevación del mundo temporal al sobrenatural. Y, añadió que esa tarea corresponde fundamentalmente al laicado. Es necesario preparar ese laicado. En otras palabras, formar al militante. Esa formación es una de las tareas más importantes del sacerdote. Formar su personalidad humana, espiritual y apostólica. Darles el sentido de su responsabilidad en el mundo y en la Iglesia. Hacerlos sentir su obligación primera, de cristianizar y humanizar sus ambientes de vida.

c) *La tarea de la Acción Católica.* Permítanme que aquí, sin ánimo de extenderme, siente algunos principios fundamentales:

a) La Acción Católica no ha perdido su oportunidad, como no pocos lo proclaman. "Es una necesidad vital y un medio providencial", al decir de S. S. Juan XXIII.

b) Una parroquia sin Acción Católica es una parroquia trunca. Es imposible cumplir la tarea parroquial si no existe en ella una A. C. auténtica y operante.

c) La A. C., como todo organismo vivo, se desarrolla y crece. Querer mantener una A. C. idéntica a la de hace 30 años, es ignorar el movimiento del mundo y de la Iglesia.

d) Pretender oponer A. C. especializada y parroquia, es no tener una idea exacta ni de lo que es A. C. ni de la verdadera función de la parroquia. Quiero a este respecto, hacer mías las directivas que sobre esta materia acaba de dar el Excmo. Administrador Apostólico de Santiago. Dice, "Por disposición de la Jerarquía, toda nuestra Acción Católica es ambiental y está organizada en los tres movimientos que responden a los tres ambientes: independiente, obrero y campesino. Está llamada a formar laicos que ejerzan su labor apostólica en el ambiente donde se desarrolla su vida de familia, de trabajo, etc. Todo militante de Acción Católica deberá ser formado con hondo sentido diocesano y parroquial que se debe traducir en una verdadera colaboración con las directivas del Obispo y con las actividades de su parroquia. En los pueblos pequeños y en los centros campesinos el ambiente y el territorio están totalmente identificados y los Centros de Acción Católica al ser parroquiales abarcan todo el ambiente del posible apostolado. En las ciudades y pueblos más grandes hay un problema entre la residencia y el campo de actividades de los cristianos que no siempre coinciden, ya que con bastante frecuencia se vive en una parroquia, se trabaja en otra, se tiene el centro de vida social en una tercera, etc., siendo ambos aspectos el campo apostólico del militante. Esta situación ha llevado al Episcopado a declarar: "La Acción Católica podrá crear centros parroquiales, de acuerdo con el propio párrafo, o inter-parroquiales". "Los centros parroquiales participarán como tales en el apostolado, bajo la dirección del párroco y de la Junta Parroquial". Más adelante, en las mismas normas de octubre de 1957, dice la Comisión Episcopal de la Acción Católica: "Las ramas pueden constituir centros no parroquiales cuando las circunstancias lo aconsejen". Conforme a las normas dadas por la Comisión Episcopal, se establecen las siguientes conclusiones:

i.— Referente al Movimiento de Acción Católica Campesina no hay mayor innovación en su organización. Se insiste en la necesidad de la creación de un movimiento de adultos.

En el Movimiento de Acción Católica Obrera también se insiste en la necesidad de darle mucha importancia al trabajo con adultos. Los dirigentes y asesores deberán darle gran parte de sus energías a este aspecto. En general, los Centros de Acción Católica Obrera deberán ser parroquiales, ya que la vida del obrero tiene gran relación con el barrio en que vive. Podrán también, si la Junta Diocesana de la Acción Católica lo ve necesario, crearse centros inter-parroquiales que agrupen a dos o más parroquias. Es de desear que los párrocos de ambiente obrero, sean ellos mismos o sus vicarios los asesores de estos centros para facilitar la buena marcha de la Acción Católica Obrera.

En lo que respecta al Movimiento de Acción Católica General, especialmente se pondrá un gran énfasis al trabajo con los profesionales, universitarios y estudiantes secundarios, así como con los empleados y las oficinistas. Los centros de estudiantes secundarios están formados en base a colegios y liceos, y no son, en general, parroquiales; pero se deberá dar en ellos una verdadera orientación hacia la vida parroquial. Los otros centros podrán ser parroquiales, inter-parroquiales o supra-parroquiales,

según lo vea más adecuado la Junta Diocesana de Acción Católica. Las diversas directivas de todos estos centros en la Acción Católica General, deberán coordinarse en una planificación en común de estos ambientes. La Junta Diocesana de la Acción Católica deberá coordinar el trabajo de los tres movimientos ambientales de la Diócesis y determinar sus límites y orientaciones.

ii.— No se deben crear nuevos centros con el título de Acción Católica que no estén proyectados al trabajo ambiental y los actuales centros parroquiales de Acción Católica que no tengan esta orientación irán suavemente adquiriéndola. En los ambientes y parroquias netamente obreros sólo deberá haber Acción Católica Obrera y los centros actuales en estos lugares que no están afiliados a la Acción Católica Obrera, prudente y suavemente irán tomando esta orientación. Los elementos no obreros de estas parroquias podrán tender a la creación de centros inter-parroquiales o por sectores, de acuerdo con las directivas que dé la Junta Diocesana de Acción Católica en cada caso concreto. Las dificultades o dudas que puedan presentarse para la aplicación concreta de todas estas normas, deberán ser resueltas por la Junta Diocesana de Acción Católica y por el Excmo. Asesor Diocesano, Mons. Piñera.

iii.— Toda la Acción Católica en los tres ambientes deberá cuidar de formar militantes con un verdadero sentido diocesano y parroquial; con un sentido religioso muy profundo que sea fruto de una vida interior, para evitar el peligro de quedarse en la formación solamente humana. Formará también a sus militantes con un sentido de penetración en los ambientes y en los cuadros en que se desarrolla la vida de los cristianos, ya que quiere crear, más que nada, un fermento en la masa. Los laicos deberán ser apóstoles del Señor, que penetran en lo temporal, llevando el mensaje del Evangelio.

7) *Equipos de Acción Católica.*

Este trabajo exige dos cosas:

- a) Equipos de sacerdotes consagrados a esta tarea.
- b) Acción de ellos en íntima unión y coordinación con las parroquias.

Deseo ser muy claro al respecto. Todos estamos trabajando para una obra común; construir la comunidad diocesana. Todos estamos bajo una obra común; construir la comunidad diocesana. Todos estamos bajo una misma directiva; el Obispo y el Papa. Todos estamos animados de un mismo espíritu sobrenatural; establecer y dilatar el reino de Cristo. Ante esto es necesario eliminar todo personalismo, toda visión estrecha, toda acción restringida. A veces se pierde el tiempo en conflictos estériles, en discusión de atribuciones, en inútil contraposición de opiniones, que debieran aprovecharse en acción... Y mientras tanto, el enemigo no duerme. Hay diferentes criterios, diversas formaciones, temperamentos desiguales. Pero hay una misma Iglesia que servimos, un ideal idéntico que nos dirige, y una caridad que nos une. Es necesario superar estos problemas pequeños ante la magnitud de la tarea que se presenta.

Los sacerdotes que trabajan en equipos no están al margen de las parroquias, ni son francotiradores dentro de ellas. Son sacerdotes que bajo una directiva común colaboran fraternalmente con los párrocos y tratan de intensificar con él la vida parroquial.

Las parroquias no son islas. Cada una debe integrarse con las otras en una pastoral de conjunto. Hay problemas, y en consecuencia actividades, que superan el marco geográfico y humano de una parroquia. Los asesores no están tampoco destinados a desvincularse de los grandes problemas apostólicos y pastorales de la Diócesis.

La Acción Católica es participación en el apostolado jerárquico. La Acción Católica es primordialmente ambiental.

De estas dos proposiciones brota una conclusión: la Acción Católica debe proyectar en el ambiente los grandes problemas pastorales; catequesis, liturgia, misión, promoción de la comunidad humana.

La Acción Católica es ambiental y parroquial. Bajo una directiva común y en íntima unión con los párrocos hay que hacer posible esta doble realidad; parroquia que se proyecta hacia el ambiente por sus militantes y ambiente que se une a la parroquia en las grandes tareas pastorales que le son comunes.

No hay conflicto, repito, entre ambientes y parroquias cuando las tareas se precisan, los campos se limitan, y tanto de una parte como de otra se tiene una visión clara de la Iglesia y de la comunidad diocesana.

Quiero a este respecto señalar un esquema preciso:

i) La Acción Católica Diocesana, y en consecuencia los asesores, están bajo la directa dependencia del Excmo. Sr. Obispo Auxiliar. El tiene a su cargo con plenos poderes, la organización y orientación de la Acción Católica Diocesana toda.

ii) La Acción Católica Chilena, por disposición de la Jerarquía, está integrada por tres movimientos que responden a los tres ambientes; independiente, obrero y campesino.

Es necesario que cada uno de estos tres ambientes esté al mismo tiempo definido y relacionado. Distinguir para unir.

Es necesario de otra parte, que las obras apostólicas que no son estrictamente de Acción Católica, se relacionen y coordinen con estos movimientos.

iii) En consecuencia, el Movimiento Obrero tendrá su equipo de asesores, dirigidos por un asesor diocesano del Movimiento. A este Movimiento pertenece igualmente el Instituto de Educación Popular.

El Movimiento Rural, tendrá igualmente sus asesores dirigidos por un asesor diocesano del Movimiento. A este Movimiento pertenece el Instituto de Educación Rural.

Los obreros de San José, que en su mayoría pertenecen al ambiente campesino, se coordinarán, guardando la autonomía que les es propia, con el Movimiento Rural.

Se establece en la Diócesis, coordinada con este mismo Movimiento, la Obra de los Ejercicios Campesinos, para dar impulso, continuidad y unidad a la obra que desde hace bastantes años se desarrolla, pero cuyo fruto apostólico quisiéramos ver mayor.

Por último, fuera de la Acción Católica, pero en íntima relación con ella están los *problemas económico-sociales* a los cuales no podemos sentirnos ajenos. Frente a lo social hay para el clero un doble peligro que debemos evitar; pensar que lo social es lo primero y olvidar nuestra misión primordial, que es evangelizar el reino de Dios. Y de otra parte olvidar lo social y permitir por nuestra ausencia el que se mantengan estructuras que hacen difícil y a veces imposible el desarrollo de la vida cristiana.

8) *El CELAM, en su última reunión, ha acordado, entre otras cosas, lo siguiente:*

a) *Recomienda una instrucción y predicación sistemática de la doctrina social de la Iglesia, según planes fijados por los Ordinarios, para evitar en los fieles una enseñanza incompleta e ilustrarlos convenientemente*

sobre materias de tan fundamental y urgente necesidad. A tal efecto podrán, además, organizarse reuniones y congresos para difundir la doctrina cristiana.

b) Estima oportuno e indispensable para la formación integral del campesinado y elevación del trabajo agrícola, la creación de Institutos de Vida Rural en función de las exigencias y necesidades actuales del campo, estudiadas e indicadas por los tres Congresos Católicos de Vida Rural celebrados en América Latina, (Manizales, Panamá y Santiago de Chile).

“Recomienda asimismo propiciar la educación de base indispensable para la promoción humana de la población, de todos los sectores, particularmente en aquellas zonas urbanas y rurales en situación de subdesarrollo cultural y social, animándola de espíritu cristiano.”

c) Exhorta a intensificar la formación de dirigentes laborales católicos, conscientes de la doctrina social de la Iglesia y con una visión internacional de la acción redentora de la misma. Para ello propone la creación de escuelas de formación social.

En atención al desarrollo de la vida comunal de la población latinoamericana con el propósito de asegurar la formación y orientación cristiana de la vida comunitaria de los barrios, villorrios, veredas, etc., el CELAM sugiere que en tales escuelas se capaciten seglares católicos en la técnica de promoción y organización de la comunidad.

d) A fin de conocer la realidad religioso-social de cada país y proyectar así la más oportuna labor apostólica, señala a la competente autoridad eclesiástica la utilidad que pueden prestar los Centros de Investigaciones Sociológicas, patrocinados por organismos y entidades que ya trabajan en este específico sector con carácter internacional.

Debo terminar con una idea que deseo una vez más repetir. Es nuestra acción y actitud sacerdotal. Dice San Pablo: “que los hombres deben estimarnos como ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios”. (5) Pero para esto es necesario que nosotros tengamos siempre presente estos dos conceptos. Somos ministros de Cristo. No somos funcionarios de lo espiritual. Tenemos su palabra que hay que dar, su vida que transmitir, su acción redentora que continuar.

Cada palabra y cada acción del sacerdote tiene que estar inspirada en esta idea; que los fieles y los que no lo son vean a través del sacerdote el rostro salvador de Jesús.

Somos dispensadores de los misterios de Dios. Hay que llevar a Dios a las almas.

Somos pastores. Hay que alimentar las ovejas fieles con su doctrina y santidad. Hay que buscar a las perdidas para atraerlas al redil. Hay que acercarse a las que están alejadas. En vez de condenar hay que examinarse por qué se han alejado o perdido.

No adelantemos el juicio final dividiendo a los hombres en buenos y malos.

Sintamos en cambio la urgencia de la caridad de Cristo que nos hace deudores de todos.

No rompamos la caña trizada ni apaguemos el pabilo que humea.

Olvidémonos de nosotros mismos para pensar en la Iglesia.

Que jamás el apego a nuestro juicio, a nuestra obra, a nuestros puntos de vista, impidan la realización del ideal encomendado a cada uno y a todos; la formación de la comunidad diocesana.

(5) 1 Co. 4, 2.

Sobre todo, amados sacerdotes, permitidme deciros mi última palabra: guardemos con esmero la caridad fraterna. "Ne nos mente dividamur, caveamus. Ubi charitas et amor ibi Deus est". (6).

Perdonémosnos, comprendámosnos, tolerémosnos.

Sepamos morir a nosotros mismos para vivir a la gran unidad de la Iglesia.

No critiquemos la labor del hermano. No juzguemos sus intenciones. No entorpecamos su apostolado.

Si vemos faltas: "corrige inter te et ipsum solum. Si autem non audierit dic Ecclesiam." (7).

No queramos que todo se haga como nosotros pensamos. Que nuestros métodos son los mejores. Que nuestras opiniones son infalibles.

Aprendamos de Cristo a ser mansos y humildes de corazón.

Y así... sólo así, hallaremos el reposo en nuestras almas.

El Padre predicador decía en su plática de apertura:

"Haec est victoria quae vincit mundum; fides sacerdotum." (7).

"Haec est etiam victoria quae vincit mundum, charitas sacerdotum." (8).

Así, por sus sacerdotes llenos de caridad y fe, crecerá la comunidad diocesana de Talca.

(6) Tr.: "Procuremos no dividirnos. Donde hay caridad y amor, ahí está Dios".

(7) Tr.: "Esta es la victoria que vence al mundo, la fe de los sacerdotes".

(8) Tr.: "Esta es la victoria que también vence al mundo, la caridad de los sacerdotes".

—:::—

HACIA EL 1er. SINODO DIOCESANO (VI-1969)

Amados Sacerdotes:

Acaban de terminar las Jornadas Pastorales de la Diócesis de Talca.

Debo ante todo agradeceros vuestra presencia e interés en ellas. Debo agradecer al Sr. Canónigo Boulard y al R. P. Motte sus sabias lecciones y su prudente dirección.

Es necesario que ese fruto permanezca. Con la gracia de Dios y vuestra colaboración yo estoy seguro que así sucederá.

Hemos visto la necesidad de pensar vuestra pastoral.

La pastoral es una Teología en acción. No es fruto ni de improvisación ni de entusiasmo, sino de realización del plan de Dios en su Iglesia.

Nuestro trabajo pastoral no es rechazo de lo antiguo, ni de lo nuevo, por el hecho sólo de ser antiguo o nuevo. Es dar a los apostolados fundamentales su realización en el tiempo.

Es presentar el mensaje eterno del Evangelio a los Hombres de hoy. Es plantar la Iglesia de todos los siglos en el momento Histórico en que vivimos. Es tal como Pío XII lo dijera "adaptar", "poner al día" (aggiornamento) la pastoral tradicional.

Para ello, en palabras de S. Pío X "hay que volver a las fuentes" ("revertimini ad fontes").

De ahí las grandes líneas de la pastoral, que es necesario revitalizar a la luz de las normas pontificias: pastoral litúrgica, para rendir a Dios el culto colectivo verdadero; pastoral profética (catequesis y predicación) que establezca una relación estrecha de la salvación y la vida concreta de los hombres de hoy, y pastoral de caridad que realice en la vida el misterio de la comunidad cristiana.

Todo esto ha de tener una aplicación concreta y permanente.

Y esa realización deberá ser nuestro Primer Sínodo Diocesano.

Las Jornadas que acaban de terminar son su primera preparación.

Dios mediante, espero a fines de julio entregaros los esquemas para su estudio y discusión y nombrar las comisiones en función de los futuros Decanatos. Esta nueva etapa debe encontrarnos en un espíritu de oración y de caridad fraterna.

Sabemos que sin la oración nada podemos. Es el "Padre de las luces" quien debe guiarnos para actuar, no a la luz de una falsa prudencia humana, sino del ideal evangélico de las bienaventuranzas del monte.

Es una gran caridad fraterna que supere las diferentes edades, criterios o propias opiniones la que debe igualmente animarnos, sin otra ambición que el bien de la Iglesia, realizado por cada uno de nosotros en la "Iglesia particular, que es la Diócesis".

Este año de 1960 traerá a la Diócesis tres grandes bienes: la Cruzada del Rosario que nos da el sentido de la oración y nos ha hecho descubrir tantos seglares que quieren colaborar apostólicamente a la labor de los párracos; la misión Boulard-Motte que nos ha hecho reflexionar sobre nuestra pastoral abriéndonos nuevos horizontes, y el Sínodo Diocesano que será, Dios mediante, la expresión concreta y permanente de estos estudios y proyectos.

En medio de la angustia y dolores de la Patria, unidos fraternalmente a nuestros hermanos del sur, proseguiremos la tarea de hacer de nuestra diócesis una comunidad orante, una comunidad misionera y una comunidad de caridad.

Con plena confianza en el Señor y en su Madre Santísima, realizaremos esta nueva etapa de la diócesis, seguros que no ha de faltarnos la gracia del Cielo prometida a los que trabajan en su Nombre.

Aprovecho la ocasión para agradecer en la forma más cordial vuestros saludos y oraciones, el día del "Corpus" y el precioso obsequio del dictáfono "Grundig" que han tenido la bondad de ofrecerme. Que Dios les pague su afecto y su bondad.

Los bendice de corazón, su Obispo y amigo.

**SOLIDARIDAD DIOCESANA: INCENDIO DE LA FARROQUIA
DE VICHUQUEN
(V-1961)**

Amados hijos:

El domingo pasado, 7 de mayo, a las 10 de la noche, un voraz incendio destruyó en pocas horas el templo parroquial de Vichuquén. La más antigua parroquia de la Diócesis, ha visto desaparecer el templo a cuya sombra se ha desarrollado su larga vida.

Es inútil hacer largos comentarios sobre lo que significa un pueblo sin su templo parroquial. Falta el lugar del culto, el sitio donde la asamblea de los fieles se congrega, donde la palabra de Dios se predica, y donde el sacrificio Eucarístico se renueva.

Necesitamos reconstruirlo rápidamente.

Al visitar la parroquia de Vichuquén y ver a toda esa muchedumbre congregada junto a las ruinas humeantes, con lágrimas en los ojos, pedir como único favor que no se les prive de lo que para ellos constituye su más preciado tesoro, yo siento el deber como Pastor de esta Diócesis, de pedirle a todos los fieles su generosa cooperación para llevar a cabo esta obra de reconstrucción indispensable.

La familia diocesana ha de demostrar su solidaridad y su confraternidad con un grupo de hermanos que sufren en este instante la pérdida de su más preciado tesoro.

El domingo 27 del presente, en todas las parroquias e iglesias de nuestra jurisdicción, se llevará a cabo una colecta para la parroquia de Vichuquén.

Pido a los fieles su generosidad.

Pido a los párrocos y rectores de iglesia, hagan ver a los fieles la necesidad de su cooperación a esta obra.

Pido a las comunidades religiosas se sirvan enviar a este Obispado, ornamentos, vasos sagrados, candelabros, aunque sean ya usados, pues la Iglesia se quemó totalmente, sin poderse salvar absolutamente nada. Incluso el tabernáculo, con el Santísimo Sacramento, fue destruido por las llamas.

Cualquier objeto de culto que se envíe, será recibido con profunda gratitud, pues en este momento el culto puede desarrollarse en Vichuquén, gracias a que las parroquias vecinas han contribuido con lo más indispensable, para poder celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en el Oratorio improvisado que se ha arreglado en la misma casa parroquial.

Creo eso sí, de mi deber, rectificar una información que no es exacta, en la que se dice que se han destruido los libros parroquiales.

Gracias a Dios, están intactos, pues se guardan en la casa parroquial y los más antiguos en el Archivo del Obispado, y la casa parroquial no fue tocada por el fuego.

Contando con vuestra generosa cooperación hacia los hermanos de Vichuquén, os bendice afectuosamente, vuestro amigo y Obispo.

SOLIDARIDAD CON UN SACERDOTE ATACADO INJUSTAMENTE (XI-1961)

Amados fieles de Licantén e Iloca:

En las últimas semanas se han hecho injustos ataques contra el Padre Tomás Maney, y a través de él a los Religiosos y Religiosas de Maryknoll.

Estoy cierto que vosotros no habréis aceptado esas erradas informaciones desprovistas de toda base real. Pero, es deber de vuestro Obispo establecer públicamente las cosas y defender a los injustamente atacados. Por eso lo hago por estas líneas.

La Sociedad de Misioneros de Maryknoll fue fundada hace 51 años en Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de propagar la fe cristiana en los países que no la profesan, y de ayudar con su trabajo a aquellas naciones que carecen de número suficiente de sacerdotes, como es el caso de Chile.

En estos 51 años se han extendido por las regiones más difíciles del mundo, sin reparar en climas, peligros o estrecheces de vida. Para eso han dejado sus familias, su patria, su lengua, sin otro anhelo que cumplir el mandato de Cristo. "Id, y predicad el Evangelio a toda creatura". (1). Jamás ha habido en ellos un deseo de acción política o imperialista. Sólo sirven a la Iglesia y a Cristo en sus hermanos que más lo necesitan. Esto es todo lo que buscan y lo que ansían.

En esta Diócesis de Talca, se encuentran desde el año 1943, llamados especialmente por el suscrito y debo agradecerles públicamente todo el bien que en estos años han hecho en la Diócesis, en las diferentes parroquias y obras a las que se han entregado totalmente.

Respecto a los ataques que se han hecho al Padre Tomás Maney, debo decir en forma clara y terminante lo siguiente:

I.— El P. Tomás luchó en la última guerra mundial, cumpliendo su obligación de ciudadano americano, tal como la cumplieron los ciudadanos de todas las naciones que intervinieron en esa guerra, alemanes, rusos, japoneses, etc. El P. Tomás no era sacerdote ni pertenecía a la Sociedad de Maryknoll en esa época. Su vocación nació al ver en el Extremo Oriente la necesidad de sacerdotes y la urgencia de una labor misional.

II.— Es falso que el Padre Tomás perteneciera al escuadrón 509 que lanzó la bomba atómica sobre Hiroshima. Los soldados mencionados en el artículo jamás fueron compañeros del P. Tomás. El no estaba en el bombardero que lanzó la bomba. Del hecho que estuviera luchando en el sector del Japón no puede seguirse que perteneciera a dicho escuadrón, del cual nunca formó parte.

III.— Tampoco es verdad que tenga 48 años, sino únicamente 36, ni que construyó la Iglesia de Licantén, cuyo trabajo estuvo a cargo del Padre Bernardo.

IV.— Tampoco es cierto que tenga ninguna Iglesia en construcción en Lora.

(1) Mt. 10, 7.

V.— El transmisor de radio que él tiene, no es de 700 W. como dice la información de prensa, sino de 90 W. Se usa para el mejor servicio de la parroquia y para ningún otro fin que no sea el servicio de las almas y el bien de esta región. Como el transmisor de la parroquia de Licantén hay muchos otros en el país, que son de radio-aficionados, y están sometidos a control de la Dirección General de Servicios Eléctricos, y a nadie se le ha ocurrido pensar que esos cientos de aficionados sirvan intereses políticos o imperialistas, tanto más cuanto que la Dirección de Servicios Eléctricos les impide transmitir noticias de esa índole.

Por último, es muy triste que la desgracia que ha enlutado a toda la zona con el fallecimiento del Padre Pablo, la información aludida lo haya presentado en forma diversa. El Padre Pablo se estrelló contra un camión que venía en sentido contrario, y en brazos de cuyo chofer, amigo suyo, murió.

Estas son algunas de las rectificaciones que pueden hacerse al artículo aparecido el 27 de noviembre en la Revista "Vistazos". Es muy lamentable que se hayan presentado los hechos totalmente distintos de la realidad, y todo con el ánimo de querer presentar al Padre Tomás en una situación difícil.

Como Obispo de la Diócesis, expreso mi sentimiento ante estos injustificables ataques, reitero al querido Padre Tomás y a sus colaboradores mi reconocimiento por la labor eminentemente apostólica y evangelizadora que están realizando en la región, y pido a todos Uds. respondan cristianamente a este injusto ataque orando por los que lo han hecho para que el Señor los ilumine, y por el Padre Tomás para que pueda seguir adelante en su abnegada y apostólica misión.

—:—

EL SACERDOTE DE HOY EN LA IGLESIA DE HOY (1) (III-1963)

Amados Sacerdotes:

I.— He querido tocar este tema por un doble motivo. Es una revisión, en primer lugar, de vida sacerdotal, que nos enfrenta al plan de Dios sobre nosotros. Es, de otra parte, la respuesta a la hora extraordinaria que vive la Iglesia en 1963.

Somos la Iglesia del Vaticano II. Este soplo renovador del Espíritu Santo está entregado a la Iglesia entera. El éxito del Concilio no depende sólo de las decisiones conciliares, sino del eco y aplicación que ellas encuentren principalmente en el clero y por su intermedio en los fieles.

La fidelidad es el gran aguijón del Apóstol. No trabajamos para triunfar, ni para recibir satisfacciones por nobles que sean. Trabajamos para ser

(1) Alocución al Clero reunido en sus Ejercicios Espirituales anuales.

fieles. "Lo que se pide a los administradores, dice San Pablo, es que sean fieles". (2).

Ahora bien ¿en qué consiste esta fidelidad para un sacerdote en 1963?

En otras palabras ¿qué pide la Iglesia de hoy al sacerdote de hoy?

1) En primer lugar, un agudo y claro sentido de Iglesia.

Verla en su autenticidad primera tal como Cristo la fundó. Contemplarla tal como la revelación nos la señala. Sentirla como Cristo que la amó y se entregó por Ella. En otras palabras:

Visión de sus líneas fundamentales. Fidelidad al mandato supremo de su Fundador. Adhesión a su dinamismo salvador. Consagración plena a la misión que dentro de Ella el Señor nos ha entregado.

2) En segundo lugar, ver esa Iglesia de siempre en el mundo de hoy. Iglesia del siglo XX que realiza "aquí y ahora" el misterio de la salvación. Iglesia eterna "misterio escondido de todos los siglos en Dios" (3) e Iglesia del hombre moderno de la edad espacial.

Iglesia que viene de Dios y peregrina hacia Dios, e Iglesia en medio del mundo para darle su sentido pleno a la creación, porque no podemos concebir "ni un mundo sin Dios, ni una religión sin mundo". (4).

3) Comprender y vivir a la luz de estas dos realidades: Iglesia de siempre e Iglesia de hoy, la exigencia apremiante de la Iglesia de 1963 al sacerdote de 1963.

II.— *Tratemos de estudiarlas*

Hay un mandato supremo de Cristo a su Iglesia y del cual Ella nos está exigiendo hoy una especial fidelidad. Lo conocemos: "Id y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo". (5).

Es el grande y permanente programa de pastoral, pero que hoy tenemos que adaptarlo a las exigencias y condiciones de nuestro tiempo.

1) *Lo primero que nos dice es: Id.*

Es la señal clara del dinamismo salvador que la empuja. Es la expresión nítida de su misión redentora; Iglesia enviada a todos los pueblos y a todos los hombres. Es el impulso evangelizador que no puede detenerse para que constantemente sea "lumen gentium", luz de los pueblos. Es la gran tarea misionera que constituye la fuerza renovada de su historia. Es el secreto designio del Vaticano II: poner a la Iglesia entera en estado de misión.

La Iglesia de siempre le dice al sacerdote de hoy: Id. Y para decírselo le muestra al mismo tiempo su constitución íntima y el mundo en que vive.

La Iglesia es el pueblo de Dios, pueblo santo y sacerdotal donde el Padre se reconcilia con la humanidad. Ese pueblo tiene que avanzar en medio de la historia.

Hoy el mundo se ha hecho profano, la civilización se ha hecho técnica, la Cristiandad medioeval se ha roto, y precisamente por eso la Iglesia pone toda su pastoral en un pie misionero.

(2) 1 Co. 4, 2.

(3) Ef. 3, 9.

(4) Alfonso Auer.

(5) Mt. 28, 19.

Ese pueblo de Dios ha sido confiado al cuidado **pastoral de Pedro y de los Doce**. Dios quiere reunir a los hombres de hoy, dispersos por el orgullo, divididos por el odio, en la "convocación santa" que prefiguraba el Exodo, "el pueblo eclesial animado por el Espíritu". (6).

Y el sacerdote de 1963 mira el mundo en que vive, ve la apostasía de las masas, la ignorancia de Dios, el sentido pagano de la existencia, y en vez de sentirse aniquilado ante la tarea, siento vibrar más fuerte que nunca su vocación misionera.

La Iglesia es el Cuerpo de Cristo, donde cada cristiano está unido a Cristo como los miembros del Cuerpo a la Cabeza.

Y el sacerdote de hoy comprende que no puede contentarse con un cristianismo externo, rutinario, formalista pero carente del sentido vital de la unión entre Cristo y los cristianos.

El no será un funcionario, un administrador de lo espiritual, un custodio de un museo sagrado. Sentirá en cambio la palabra de Pablo que lo empuja diciendo "hijitos míos, a quienes de nuevo os doy a luz hasta que Cristo sea formado en vosotros". (7).

Y su vocación, su ministerio, su pastoral, tendrán como signo primero el espíritu misionero.

La Iglesia es el templo definitivo, lugar de encuentro aquí abajo entre Dios y los hombres, signo viviente de la presencia divina en la tierra. Cada cristiano es una pieza viva de ese templo espiritual. El templo tiene que edificarse a través de los siglos. Y el sacerdote de hoy ve la humanidad que crece en explosión demográfica gigantesca y que en número pequeño está dentro de ese templo "arca de salvación".

Y al mirar la desproporción del mundo que nace fuera de la Iglesia, comprende que su posición no es la de conservar un puñado fiel, sino de conquistar nuevamente a ese mundo que hoy está fuera del templo viviente de Dios: su Iglesia.

La Iglesia es el signo de salvación levantado entre los pueblos: 'Ecclesia lumen gentium' (8), por... el cual se hace presente en la tierra en forma definitiva e irrevocable el misterio de la voluntad salvadora de Dios.

Y el sacerdote de 1963, mira al mundo de las realidades terrestres y siente que en la medida que ese desarrollo temporal sea inspirado y proyectado en la visión eterna del hombre, esa civilización será humana y apta para que el hombre alcance su dimensión eterna y divina.

Y nuevamente, a la luz del misterio de la Iglesia, siente que el llamado recibido no tiene expresión ni sentido verdadero, sino a través de un sacerdocio vivido en las estructuras y actividades de un auténtico espíritu misionero.

El mandato supremo de Cristo resuena: Id.

El sacerdote tiene que mirar la realidad del mundo actual. El que trabaja en Chile, tiene que conocer el Chile de 1963. No puede refugiarse en recuerdos de años pretéritos, o en la nostalgia de tiempos idos. Ni tampoco abatirse ante una impresión pesimista o derrotista. Tiene que mirar la realidad religiosa y social de Chile, tal cual es. La que hace pocos meses, en pastoral colectiva, los Obispos chilenos le señalaron. No puede ni ilusionarse con algunos triunfos aparentes, ni caer en un miedo que es el peor consejero.

(6) Mohler.

(7) Ga. 4, 19.

(8) Tr.: "Iglesia, luz de los hombres".

Hay un fondo de fe en la gran masa del pueblo. Pero esa fe está cultivada sólo en un número reducido. Hay una juventud que se levanta al margen de la Iglesia. Un mundo obrero donde el lugar de la Iglesia se hace cada día más difícil. Un mundo rural que evoluciona rápidamente, y cuya evolución está amenazada de fuertes impregnaciones materialistas. Hay estructuras sociales que impiden o detienen la promoción de la gran masa. Una injusta repartición de los bienes. Una miseria inmerecida frente a una opulencia injustificada.

Chile se acerca a una definición que afectará gravemente su formación religiosa. En el fondo de las ignorancias, alejamientos, celos y aún críticas, hay sin embargo una confianza en la Iglesia. La saben madre que ha acompañado a Chile a través de su historia. Pero la quieren activa y realmente presente en esta encrucijada.

Y eso exige en forma perentoria, pasar de una pastoral rutinaria de conservación a una misionera de conquista. Más adelante señalaremos sus condiciones. Entre tanto el llamado de Cristo, urgido por el Concilio, resuena como una orden: Id.

No establecerse; marchar. No sólo conservar; conquistar. No aferrarse a métodos hoy ineficaces; ponerse al día. No apegarse a estructuras que el desarrollo ha hecho inadaptadas; reformar. Y todo esto en una fidelidad cada vez más rica a la Iglesia de siempre. Volver a sus fuentes. Presentarla sin mancha y sin arruga. Purificarla de toda la imperfección humana que el tiempo puede haber dejado caer sobre Ella.

“Renovarnos, como pedíamos los Padres Conciliares en el mensaje al mundo, nosotros y la grey confiada a fin que aparezca entre los pueblos el amable rostro de Cristo Jesús”. (9).

El mandato supremo, en cuya fidelidad el Concilio nos manda progresar, dice Id. Y con ello señala la gran tarea misionera.

2) *Pero el mandato añade una segunda palabra: “enseñad”; (es...) la tarea catequista.*

El ejercicio de la misión es precisamente la predicación en todas sus formas. La transmisión a otros del Evangelio.

La predicación en sentido lato, unida al testimonio es deber de todos los cristianos.

“¿Cómo van a creer a quienes no oyeron? ¿Cómo van a oír sin que alguien les predique?”. (10). El Evangelio anuncia al mundo la buena nueva de su liberación por Jesucristo. Predicar es anunciar la salvación. En sentido restringido (kerygma) es la proclamación solemne de un hecho: Jesús es Señor y Salvador. En sentido más amplio, es anunciar, exhortar, o enseñar.

Tenemos que llenar en sentido pleno este deber de predicar. Os he hablado en otra ocasión sobre este tema. No desearía detenerme en él. Quisiera sí, únicamente, repetir la urgencia de una predicación evangélica, teológica, adaptada, que haga oír al mundo de hoy la palabra eterna de Dios.

No hay una tarea pastoral más urgente ni fundamental que la de la predicación.

(9) Mensaje de los Padres Conciliares a todos los hombres, del 20-X-1962, Nº 5.

(10) Rm. 10, 14.

“La *diakonia*” de la palabra es el primer ministerio que la Iglesia exige al sacerdote”. “Cristo no me mandó a bautizar sino a predicar”, (11) dice San Pablo.

El mundo está hambriento de la Palabra de Dios. Tiene exceso de palabras humanas.

No pide que esa palabra sea elocuente o erudita. Pide, eso sí, que sea sagrada, profunda, transmisora de un mensaje divino, capaz de engendrar la fe y de convertir el corazón.

La conversión es una respuesta de fe a la predicación.

Junto a la predicación estrictamente dicha está la catequesis. Yo quisiera que esta urgencia catequística penetrara cada vez en forma más apremiante en la conciencia del clero y de los fieles.

Tenemos que hacer frente a un doble problema: una proporción alta de chilenos no reciben ninguna catequesis. Otra, no pequeña, recibe una catequesis incompleta o deficiente.

Hay en nuestra diócesis una porción considerable de niños y jóvenes que van formándose al margen total del cristianismo. No se necesita la implantación de regímenes ateos o laicos para que ya hoy de facto exista un ateísmo creciente, ateísmo que más que hostilidad es sobre todo ignorancia de Dios, de Cristo y su mensaje.

Hay en nuestra diócesis un número grande de niños, cuya educación religiosa no tiene ni la madurez ni el discernimiento para penetrar la educación que reciben, y que en gran parte es memorística.

La catequesis, en grandes sectores, se hace con un criterio meramente intelectual: enseñar. La religión recibida pasa a ser un concepto, nociones a menudo abstractas que no tienen repercusión ni aplicación en la vida.

Y así va surgiendo una generación que constituye el futuro inmediato de Chile, en la cual la fe, la esperanza y la caridad no son los motivos básicos y profundos de su vivencia. De ahí al paganismo hay sólo un paso.

Hay en la diócesis esfuerzos catequísticos laudables, hay orientaciones claras que acaban de precisarse en la Semana de Educación Religiosa que terminó hace pocos días, hay inquietud creciente en sectores de fieles por trabajar en forma seria, en la labor catequística; pero, esto tiene que alcanzar una extensión y un dinamismo, un impulso mucho mayores. Así como los ejércitos se ponen en estado de alarma, yo diría, hay que poner a la Diócesis en estado de alarma catequístico. Hay que defender y conquistar para Cristo a las generaciones que suben. ¡Ay de nosotros! ¡Ay del futuro de Chile si no evangelizamos con urgencia, con extensión y con eficiencia!

Ante esta tarea, aparece perentorio el objetivo principal del Concilio señalado por S. S. Juan XXIII en su discurso inaugural: “que el sagrado depósito de la doctrina cristiana sea custodiado y enseñado en forma cada vez más eficaz”.

“Nuestro deber, añade el Papa, no es sólo custodiar este precioso tesoro como si únicamente nos preocupáramos de la antigüedad, sino también dedicarnos con voluntad diligente y sin temores a la labor que exige nuestro tiempo”.

“Hacia una penetración doctrinal y una formación de las conciencias que estén en correspondencia más perfecta con la fidelidad a la auténtica doctrina estudiando ésta y expresándola en conformidad con los métodos

(11) *I Co.* 1, 17.

de la investigación y con la expresión literaria que exigen los tiempos actuales". (12)

3) *A las palabras, Id y enseñad, el mandato supremo de Cristo añade una tercera: Bautizad.*

Un salto hacia adelante, concluye el Papa, es decir, no basta con conocer y recibir el mensaje. Hay que poseer la vida. Los miembros que forman el Cuerpo Místico de Cristo son diversos; sin embargo, existe una unidad profunda de la cual es signo y prenda la Eucaristía: "somos uno los que de un mismo pan participamos" (13). Por el misterio del Cuerpo Eucarístico, la Iglesia se asimila al Cuerpo inmolado y resucitado de Cristo.

Cristo es el nuevo Adán. La Pascua es la nueva alianza, el tránsito de la humanidad caída a la humanidad regenerada. La Iglesia es el nuevo pueblo de Dios, el Israel nuevo constituido sobre Pedro y los Doce. En ella se realiza el eterno designio redentor del Padre, la economía de la salvación; "para que recibamos la adopción de los Hijos y seamos los herederos de Dios". (14).

Es necesario que nos penetremos de una idea central en nuestro sacerdocio: "somos los dispensadores de los misterios de Dios". (15).

El sacerdote es ante todo el hombre del santuario. Su acto esencial es el sacrificio. Como Cristo ha venido "para que los hombres tengan vida y la tengan en abundancia". (16).

La vida sacramental ha de ser, al mismo tiempo, el signo y la causa instrumental de la gracia. Dar a la vida sacramental todo su significado y desarrollo, es una de las grandes tareas pastorales de hoy.

La recepción de los sacramentos requiere una preparación previa: evangelización; una administración que haga sentir al fiel su inserción activa en la vida de la Iglesia, y una expresión en el transcurso de su vida ordinaria.

No se reciben los sacramentos como un acto transitorio, sino para desarrollar un estado permanente: la vida de unión a Cristo en la Iglesia.

Hace seis meses el CELAM ponía en manos de todos los sacerdotes de América Latina el "Elenchus rituum", con la traducción y "didascalias" a la administración de varios sacramentos y sacramentales. (17).

Yo no se si nos hemos penetrado plenamente en todo el alcance pastoral que la traducción del ritual encierra.

No se trata sólo que el pueblo entienda las oraciones, sino que se prepare y participe activamente en el rito sagrado.

La aplicación del nuevo ritual puede traer consecuencias insospechadas de renovación de vida cristiana.

A través de esa participación consciente y activa, los fieles comprenderán la riqueza de la vida sacramental y vivirán el misterio de santidad que ahí se encierra.

(12) S. S. Juan XXIII, X-1962.

(13) *I Co.* 10, 17.

(14) *Ga.* 4, 5.

(15) *I Co.* 4, 1.

(16) *Jn.* 10, 10.

(17) Didascalia: Documento en griego, escrito en Siria, probablemente en la primera mitad del siglo III que nos proporciona datos sobre la Iglesia de aquella época, especialmente respecto a su actitud frente a la ley judía.

Yo quisiera a este respecto insinuar un problema que a menudo me preocupa: ¿impulsamos suficientemente a las almas a la perfección? ¿les presentamos el cristianismo como una alianza de Dios con el hombre? ¿damos al Espíritu Santo, el "dulcis hospes animae" (18), el lugar que tiene en nuestra santificación? ¿recordamos que la Iglesia es ante todo la comunión con Cristo en el Espíritu Santo de los Hijos del Padre Celestial para mostrar y comunicar al mundo los infinitos tesoros del amor de Dios? ¿mostramos el itinerario de la Iglesia que viene del Padre y peregrina hacia el Padre? ¿hacemos aspirar al Cielo, no como a una honesta jubilación o reposo, sino como la santa ciudad de la Jerusalém nueva, donde se consuma en Dios el pueblo de Dios, y donde "ad regias Agni dapes" (19), somos invitados al banquete nupcial del Cordero?

Sólo una cabal visión de la vida sacramental puede dar al cristiano la conciencia aguda del llamado a la perfección que el cristianismo encierra. "He venido a que tengan vida y vida abundante". Pero eso exige que nosotros seamos los pedagogos de la perfección y que sepamos enfocar toda la pastoral sacramental en esta idea.

¿Cómo extrañarnos de la debilidad de muchos cristianos, si no los hemos alimentado "con el pan de los fuertes y con el vino que hace germinar las vírgenes". (20).

En el fondo es el llamado urgente a la tarea sacramental. Es el mandato supremo de Cristo que hoy adquiere un énfasis especial: "Id, predicad bautizad".

4) *Y el mandato perentorio continúa señalándonos su extensión:*

"A todas las gentes", la Iglesia es una comunidad católica donde se encuentran todas las diversidades de los pueblos.

Hoy se impone este sentido universal de nuestro apostolado.

Y a su vez, tiene para nosotros un llamado especial: no encerrarnos en nuestros propios ambientes, no circunscribir nuestra acción a un grupo pequeño de almas fieles. Mirar no sólo a los que están dentro, sino, sobre todo, "a las ovejas que perecieron de la casa de Israel". (21).

El sacerdote de hoy vive y actúa en un mundo pluralista, donde diversas razas, culturas, creencias e ideologías se mezclan y conviven.

Sin disminuir nada a la integridad de nuestra creencia, tenemos que buscar un diálogo abierto, sincero y leal con los que piensan en forma diferente a nosotros.

En cualquier teoría, aún errónea, siempre hay verdades que debemos respetar. Y toda verdad viene de la misma fuente que es Dios.

En toda persona, por distante que aparezca ideológicamente, siempre tenemos que mirar al hermano con el cual el diálogo fraternal es no sólo posible sino necesario.

La misión universal de la Iglesia no la podemos limitar por concepciones estrechas, partidistas o sectarias. En un mundo que se unifica por la técnica, se hace hoy más que nunca imprescindible la unidad en el espíritu.

El mandato A TODAS LAS GENTES, toma en la hora del Concilio una actualidad y una urgencia extraordinaria.

(18) Tr.: "Dulce huésped del alma".

(19) Ap. 19, 9.

(20)

(21) Mt. 10, 6.

5) *Bautizadas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.*

Esta última parte del mandato nos habla de la Iglesia que ora. Nos muestra la *asamblea orante* — la “sinaxis” (22). Como la expresión más acabada de la Iglesia.

Nos dice que es en nuestras asambleas litúrgicas donde primero prepararemos al sentido de Dios y de la comunidad con nuestros hermanos.

La liturgia, como el Concilio lo ha declarado en el prólogo del esquema aprobado por los Padres.

“Si bien no agota toda la actividad de la Iglesia, ella es siempre la cumbre hacia la cual tiende toda su acción y al mismo tiempo la fuente de donde brota toda su fuerza”. (23).

El llamado a la renovación litúrgica suena apremiante en esta hora del Concilio. No nos detengamos en detalles o en cosas accidentales.

Miremos bien lo que la Iglesia nos pide: reconstituir nuestra *asamblea orante* alrededor del altar.

Hacer de nuestro culto una cosa digna de Dios y un elemento educador de nuestros fieles.

La renovación parroquial debe comenzar en el altar.

Que el templo sea decoroso y limpio. Que las rúbricas sean fielmente cumplidas. Que la celebración sea respetuosa y fervientes. Que el pueblo ore y cante. Que la comunidad de los fieles participe. Que todo invite a la plegaria y a la alabanza de Dios. Que nuestros cristianos aprendan a través del culto a elevar su corazón al Señor. Que ningún esfuerzo nos parezca pequeño para dar a la vida litúrgica la importancia que merece.

Y sí, amados sacerdotes, vemos en el mandato supremo de Cristo: “Id y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre, del Hijo del Espíritu Santo, (24) el gran programa de pastoral a que nos urge el Concilio.

Es espíritu misionero como base —la evangelización como medio fundamental— la vida sacramental como fuente de santificación y unión con Dios, la medida universal para nuestro apostolado y la *asamblea litúrgica* de oración como núcleo esencial de nuestra comunidad cristiana y parroquial.

III) *El Vaticano II ha planteado el diálogo con la Iglesia misma.*

¿Iglesia, qué dices de ti misma? (25).

Y la respuesta es el progresar en la fidelidad al supremo mandato de Cristo.

El progreso en la fidelidad a las cinco ideas pastorales que el mandato encierra, nos da el porvenir cristiano del mundo, de nuestra patria y de esta diócesis.

Misión, evangelización, vida sacramental, espíritu litúrgico y sentido universal de nuestro apostolado.

Tal es lo que pide la Iglesia de hoy al sacerdote de hoy.

(22) Sinaxis: Expresión de origen griego que significa reunión. Con ella se menciona la Asamblea Litúrgica y a veces la Eucaristía e incluso el Canon de la Misa.

(23) Concilio Vaticano II, Esquema sobre la Liturgia, Nº 10.

(24) Mt. 28, 19.

(25) Alusión a la Encíclica *Ecclesiam Suam*, de Pablo VI.

Pero no se contenta con pedírselo de cualquier modo. Le exige que lo haga en el espíritu de una intensa renovación evangélica.

"*Spiritus Sanctus duce*", dijeron en su mensaje los Padres Conciliares "*quaerere volumus quomodo nos nosmetipsos renovemus oporteat ut Evangelii Christi magis ac magis fideles inveniamur*". (26).

No basta, amados sacerdotes, los planes pastorales por bien concebidos que sean. Es necesario que los inspire y aliente el deseo de hacerse cada día más y más fieles al Evangelio de Cristo.

La renovación del mundo o será evangélica o no lo será

La Iglesia de hoy pide al sacerdote de hoy un auténtico espíritu evangélico, en su conducta, en sus sentimientos, en sus palabras y en su vida.

Ese espíritu evangélico podemos condensarlo así:

1) *Iglesia servidora.*

Espíritu humilde de abnegación y de servicio. El cristiano, y con mayor razón el sacerdote, es un servidor. La Jerarquía es un ministerio de servicio. Cristo ha vivido y definido su misión en los términos del "siervo de Yahvé" de Isaías. Todos los términos bíblicos que expresan una función en la Iglesia significan en el fondo "ministerio" y se sintetizan en la palabra "diakonia", servicio. Si queremos que la visión de la Iglesia resplandezca clara ante nuestro tiempo, no la mostraremos ni en su fuerza o poder temporal —que cada día es menos— sino como la humilde servidora de la humanidad, "porque el Hijo del Hombre mismo no vino para ser servido, sino para servir y dar su vida en rescate por una multitud". (27).

Esto pide que cada uno de nosotros nos mostremos en nuestras palabras y gestos como los humildes servidores de Cristo en la comunidad de su Iglesia.

Ese espíritu de servicio debe mostrarse sobre todo en su actitud hacia los pobres. Juan XXIII nos dio el 11 de septiembre pasado, un texto capital de su pensamiento sobre el resurgimiento del espíritu misionero que el espera del Concilio. "Frente a los países subdesarrollados, dijo, la Iglesia se presenta y quiere serlo, la Iglesia de todos y especialmente la "*Ecclesia pauperum*". (28).

El problema central del mundo moderno es el desarrollo de los países pobres. El llamado tercer mundo —de cada tres hombres que pueblan el mundo actual, dos tienen hambre. De tres mil millones que pueblan la tierra, dos mil son subdesarrollados— y el mil restante pertenece casi íntegro a los países de tradición cristiana.

La evangelización del mundo actual es ante todo la evangelización de los pobres.

"La Iglesia, nos decía la "*Mater et Magistra*", afronta una tarea inmensa: dar un acento humano y cristiano a la civilización moderna, acento que esta civilización reclama, casi implora, para el bien de su desarrollo y de su existencia".

(26) *Tr.*: "Guiados por el Espíritu Santo, queremos buscar cómo debemos renovarnos a nosotros mismos, para que cada día nos encontremos más y más fieles al evangelio de Cristo".

(27) *Mc.* 10, 52; *Mt.* 20, 25.

(28) *Tr.*: "La Iglesia de los pobres".

Frente a la pobreza necesitamos:

a) *Fundamentar la doctrina.*

Mostrar que Dios hizo grandes cosas exaltando a los humildes. Que los grandes momentos de la vida de la Iglesia se coronan en una exaltación de la pobreza.

b) *Estimular la práctica.*

Los deberes sociales tienen como fundamento una mejor y más equitativa distribución de los bienes de la tierra. La infecundidad del dinero, el empleo de lo superfluo, son problemas que están en el corazón del mensaje evangélico.

c) *Esclarecer la opinión.*

La pastoral de los Obispos de Chile, sobre el deber social, no siempre bien comprendida y aplicada, puede servirnos de fundamento.

El Concilio, y de eso todos somos responsables, debe poner a la Iglesia en el primer lugar del movimiento mundial que tiene por fin el mejoramiento de la condición de los pobres y de los oprimidos.

Si el Concilio no devuelve a la Iglesia su título de Madre de los Pobres, la evangelización del tercer mundo —y no olvidemos que dentro de él se encuentra Chile— va a ser terriblemente frenada.

“Buscad primero el reino de Dios y su justicia”. (29).

Es la gran justicia del reino la que hay que realizar.

Es la justicia proclamada por Cristo y que San Agustín definió: “el alivio de la miseria de los pobres”.

Hay que anudar una cadena de amor alrededor de la cintura negra de miseria que oprime a la humanidad y a nuestra patria.

El servicio de los pobres es una expresión de nuestro amor a Cristo. “Si alguno ve a su hermano en necesidad y cierra sus entrañas, ¿cómo morará en él el amor de Dios?”. (30).

3) *Iglesia del perdón.*

El espíritu de renovación evangélica ha de mostrarse en el perdón.

A través de la historia bíblica aparece la malicia del pecado. La historia de la salvación no es otra cosa que las tentativas incansables de Dios para arrancar al hombre del pecado.

De ahí que Cristo aparezca desde el comienzo en medio de los pecadores.

Ha venido por ellos y no por los justos. (31) El anuncio de la llegada de su reino es un llamado a la penitencia. El Dios que se revela en la Biblia es un Dios de perdón. Es un Dios que nada deja impune, pero que al mismo tiempo es Dios de ternura y de piedad, lento en la cólera, rico en gracia y fidelidad. (32).

Cristo enseñará la misericordia de Dios para con el pecador. Zaqueo, Magdalena, la adúltera, el buen ladrón, serán testigos de esa misericordia.

(29) Mt. 6, 23.

(30) I Jn. 3, 17.

(31) Mc. 2, 17.

(32) Ex. 32, 3 y ss.

Las parábolas del hijo pródigo y de la oveja perdida, (33) señalarán la línea clara de nuestra conducta.

Es la gran línea pastoral que Juan XXIII muestra en el Concilio.

“La Esposa de Cristo, dice el Papa, prefiere hoy usar la medicina de la misericordia más que la de la severidad; piensa que hay que remediar a los necesitados mostrándoles la validez de la doctrina sagrada más que condenándolos”. (34).

Tengamos cuidado con las actitudes de tipo negativo, que en el fondo no son sino debilidad de fe en la doctrina y en la gracia. Existen hoy ciertas posiciones intransigentes y duras, que pretenden encubrirse con la pureza de la doctrina, y que más bien son o ignorancia o incomprensión de la gran misión salvadora de Cristo, de quien dijo el Apóstol “que ha aparecido la benignidad y la humanidad de nuestro Salvador, Dios”. (35).

No es por actitudes negativas como los errores se remedian: “La violencia causada a otros, el poder de las armas, el predominio político, nada sirven para una feliz solución del problema que los aflige”, ha dicho Juan XXIII al inaugurar el Concilio.

La terrible tentación que siempre asalta a los cristianos, y en la que no pocas veces se cae, es la de sustituir por medios humanos: violencia, poder, dominio, influencia, la insustituible eficacia de los medios evangélicos; pobres ante el mundo, pero ricos ante Dios; ineficaces ante un criterio carnal, pero de eficacia infinita a la luz del misterio de la salvación. Es entonces cuando merecemos el duro reproche de Jesús, “no sabéis de qué espíritu sois”. (36).

La eficacia del Vaticano II está subordinada a esa renovación del espíritu evangélico y a ese empleo de los medios que Cristo nos dejó para que su obra se cumpla.

4) *La Iglesia de la Cruz.*

De ahí que la Iglesia tenga un sello inconfundible: la cruz. No somos la Iglesia del poder, que triunfa en batallas, ni que avanza en la medida de la destrucción de sus enemigos. Somos la Iglesia de la persecución.

Es la profecía de Cristo. “Si a mi me han perseguido, también a vosotros os perseguirán”. (37).

Los discípulos no pueden pretender un tratamiento diverso del Maestro. Tienen que beber su cáliz y ser bautizados en su bautismo. (38).

Las persecuciones no son sino un aspecto de la guerra secular de Satan a Dios. Ellas son como un anticipo del juicio y del establecimiento definitivo del Reino.

Frente a la persecución, de cualquier género que ella sea, el Evangelio nos señala la conducta a seguir:

a) “Hay que orar por los que nos persiguen”, (39) porque si amamos sólo a los que nos hacen el bien, eso también lo hacen los paganos.

(33) *Lc.* 15.

(34) S. S. Juan XXIII: 11-X-1962.

(35) *Tt.* 3, 4.

(36) *Lc.* 9, 55.

(37) *Jn.* 15, 20.

(38) *Mc.* 10, 39.

(39) *Mt.* 5, 24.

b) Hay que tener valor ante la persecución. El Espíritu Santo se nos ha dado como fuerza ante el mal y ante la persecución.

c) No hay que temer "porque los enemigos del cristiano nada pueden contra su alma". "Cristo ha vencido al mundo y triunfará con los suyos, los escogidos, los fieles". (40)

d) Pero hay que vigilar y orar, porque la tentación es una prueba y "si el espíritu está pronto, en cambio la carne es débil". (41).

De la persecución resistida viene la verdadera alegría, "la perfetta letizia" que enseñara S. Francisco a Fratre Leone.

"Seréis felices cuando se os ultrajare y os persiguieren por Mi causa. Alegraos y regocijaos". (42).

De ahí que Pablo "superabunde de alegría en su tribulación". (43).

El misterio pascual es prenda de esperanza y la palabra del Apocalipsis permanece como un grito de victoria:

"Se fiel hasta la muerte y yo te daré la corona de vida". (44).

No busquemos triunfos como los logra el mundo. Si queremos que un espíritu evangélico reine, mostremos el signo por donde triunfa el cristiano: "los griegos piden sabiduría y los judíos quieren un signo; nosotros predicamos a Cristo y a Cristo crucificado". (45).

5) Iglesia de la plegaria común.

La Iglesia es ante todo comunidad de oración. Tenemos que formar a los católicos para su misión en el mundo. Procurar con esfuerzo que las estructuras temporales no ahoguen ni impidan el desarrollo de la vida humana. Luchar contra la injusticia, la miseria y la opresión.

Tenemos que formar cristianos ampliamente conscientes de su misión en el mundo. Pero no olvidemos, y esto sería un error gravísimo, que antes tenemos que formar hombres de oración.

Si la Iglesia no es ante todo comunidad orante, no podrá ser verdadera comunidad apostólica.

Todos los grandes momentos de la vida de la Iglesia, desde el gran día de Pentecostés, se preparan en la oración comunitaria. Para que venga el reino de Dios, se nos perdonen los pecados, se nos dé el pan de cada día, seamos librados del mal y no caigamos en la tentación, hay que hablar al Padre de los Cielos que ve en lo escondido del corazón y de quien desciende todo don perfecto.

Nuestra acción apostólica —nuestro esfuerzo por hacer un mundo más justo y más humano— no nos debe hacer olvidar jamás nuestra función primera dentro de la Iglesia.

Hemos señalado dos ideas centrales:

a) El Vaticano II nos plantea el problema de progresar en la fidelidad al supremo mandato de Cristo:

Espíritu misionero —sentido agudo de la evangelización— vida cristiana animada por una intensa vida sacramental —espíritu litúrgico que dé a la asamblea cristiana su pleno valor y sentido universal de nuestro apostolado—.

(40) Ap. 17, 14.

(41) Mt. 26, 41.

(42) Mt. 5, 11.

(43) 2 Co. 7, 9.

(44) Cfr. Ap. 7.

(45) 1 Co. 1, 23.

b) Este programa de pastoral, actualizado, adaptado y vivamente impulsado, ha de estar animado del espíritu de una intensa renovación evangélica.

Notas principales de ella son las que he señalado: Iglesia servidora — Iglesia de los pobres — Iglesia del perdón — Iglesia de la Cruz — Iglesia de la plegaria común.

Me queda únicamente señalar en forma muy breve, la manera de ser aplicado entre nosotros.

IV) Programa de 1963.

1) Dentro del plan de emergencia pedido por la Santa Sede al Episcopado Chileno, y que será aprobado definitivamente el próximo mes de abril en la Asamblea Plenaria del Episcopado, se contempla la Misión General de Chile.

Antes de Pascua se dará a conocer el plan misional de la diócesis, que debe ser estudiado en la próxima reunión de la Comisión de Pastoral.

No deseo entrar en detalles que antes de un mes serán dados a conocer al clero y fieles.

Solamente quiero señalar los fines y características de esa misión.

Ella responde al deseo del Santo Padre formulado especialmente para América Latina y a la finalidad del Concilio: renovación de la vida cristiana.

Sus objetivos en el plano pastoral podemos reducirlos a:

a) Una evangelización masiva: anuncio de la fe; una conversión: renovación de las costumbres.

b) Consolidación de las estructuras de la Iglesia Diocesana — es decir una renovación pastoral en el plano parroquial e institucional (colegios, escuelas y otros organismos).

Formación de los cuadros apostólicos laicos, es decir:

i) Acción católica parroquial, catequesis, culto, caridad, contribución a la Iglesia;

ii) Acción católica especializada;

iii) Acción social.

La misión se divide en tres etapas: pre-misión que la prepara —misión propiamente dicha— y post-misión, gracias a la cual se consolida la estructura de la Iglesia Diocesana que le permite cumplir mejor su misión de evangelizar y de salvar a los hombres.

La misión propiamente se desarrollará dentro de la Iglesia para los practicantes y fuera de ella para los alejados.

La misión diocesana comenzará el 1º de agosto, en la ciudad de Talca y se prolongará a través de la Diócesis hasta el 3 de mayo de 1964, según el programa que se entregará antes de Pascua, donde se explicará detalladamente el plan, el programa y la forma cómo la misión se llevará a cabo.

Desde el 1º de agosto hasta el 3 de mayo del año próximo, todo el apostolado deberá estar concentrado en la misión general.

2) Pastoral de conjunto.

No deseo tampoco repetir lo que ya en esta fecha dije el año pasado.

Existe desde el año 1960 en la Diócesis un plan de acción pastoral que se expresa especialmente en los Decanatos y Comisión de Pastoral Diocesana. El fin de esta pastoral de conjunto es hacer que todos nos reunamos

para reflexionar en nuestras responsabilidades pastorales y dar al trabajo la eficacia que requiere; hacer que gracias a esta reflexión común nos sintamos responsables de una misma obra cumplida por medios diferentes. Y así unificar nuestro criterio pastoral y nuestra manera práctica de actuar ante una realidad común.

El año pasado este plan pastoral al cual doy máxima importancia, se ha cumplido bien en algunos sectores y deficientemente en otros.

Faltaría gravemente a mi deber si no pusiera todo mi empeño para que este plan se realice en la forma más perfecta posible y que los defectos aludidos sean totalmente subsanados.

Quiero únicamente insistir en los puntos siguientes:

a) La reunión mensual de Decanato es estrictamente obligatoria para todos los sacerdotes y religiosos que pertenecen a él. Los acuerdos de los Decanatos, aprobados por la Comisión de Pastoral son obligatorios. El Obispo Diocesano los hace suyos y da a los Decanos plena autorización para urgir y promover su cumplimiento.

b) Las Comunidades de Religiosas de Talca y Curicó, deben cumplir fielmente con las reuniones que se ha establecido para ellas.

c) Yo pido a todos los sacerdotes y religiosos este esfuerzo de coadunar nuestros criterios y actividades pastorales, en orden a una mejor eficacia apostólica, máximo en este año en que se inicia la Misión General Diocesana.

Debo terminar, y antes quisiera sintetizar mi pensamiento ante vosotros.

Vivimos un momento de especial trascendencia en la historia de la Iglesia. No podemos dejar pasar en vano la gracia del Señor.

El Concilio no son sólo algunas declaraciones dogmáticas o disposiciones canónicas o reformas pastorales.

Es una movilización misionera de toda la Iglesia.

Es una renovación evangélica de nuestra vida.

Es una Iglesia firme en su posición esencial, que busca en el retorno a sus fuentes su dinamismo, y que abre el diálogo con el mundo nuevo que surge.

Del éxito de ese Concilio todos somos responsables.

Tenemos que hacer un esfuerzo inmenso para progresar en la fidelidad al supremo mandato de Cristo, y para dar a toda la actividad de la Iglesia el sello de auténtica renovación evangélica que se anhela.

Esto es lo que exige la Iglesia de hoy al sacerdote de hoy.

Esta exigencia en concreto significa:

- i) Meditar en nuestra tarea;
- ii) Adoptar nuestros criterios a la misión que la Iglesia nos entrega;
- iii) Planificar nuestra acción, y
- iiii) Coordinar nuestro apostolado.

Lo que os he dicho responde a este propósito.

El cumplimiento del plan de pastoral de conjunto es una condición "sine qua non" y por eso mismo vuelvo a urgirlo con especial acento y gravedad.

Quiera el Señor dar a estas palabras que os he dirigido su eficacia.

Cuanto más avanzo en la vida, siento más aguda mi debilidad e inefi-

ciencia ante la responsabilidad que tengo ante Dios y la gravedad de la cuenta ante el "dies rationis" (46) que se acerca.

Por eso confío en vuestra colaboración plena, abnegada y eficiente.

No me la prestéis a mí sino a la Iglesia. Con ella suplís las fuerzas que me faltan.

En Dios y en vosotros pongo toda mi confianza para continuar, hasta que El quiera, la misión confiada.

Yo estoy cierto que si sabemos responder a lo que pide la Iglesia de hoy, la gracia y el auxilio de Dios no habrán de faltarnos.

Demos gracias a Dios que nos hace vivir en estos días. Hagámonos dignos de la gran tarea que el Señor nos entrega.

Y sin reparar, ni en las deficiencias del que os habla, ni en las que cada uno pueda tener, aremos en la esperanza, sabiendo que en la fidelidad creciente a nuestra misión realizaremos lo que Dios a todos y a cada uno nos pide cumplir con perfección constante.

Sacerdote de hoy en la Iglesia de hoy, en el sacerdocio de siempre y en la Iglesia de siempre.

(46) Tr.: "El día de la razón", es decir, en qué debemos dar cuenta de nuestros actos.

————— :: —————

EL SACERDOTE Y LA DIRECCION ESPIRITUAL (1) (15-II-1936)

Con agrado, no exento de temor, he aceptado el tema que la Comisión Organizadora de esta Semana me ha encomendado: "el Sacerdote y la Dirección Espiritual"; con agrado, por poder a la medida de mis fuerzas, cooperar en esta labor de fraternidad sacerdotal; con temor por la amplitud y trascendencia que el mismo tema encierra. Pero, obediente a la consigna del Apóstol, "no recusso laborem" (2) y confiado en la gracia del Señor que ayudará mi buena voluntad, la acometo.

Trataré en primer lugar de la dirección espiritual en la vida sacerdotal, mostrando la importancia que este ministerio debe ocupar en nuestro apostolado; en segundo lugar, hablaré de las cualidades del director y, por último, señalaré algunos principios básicos que deben presidir esta labor para que produzca todo el fruto que de ella aguarda el Señor.

I. Dirección y Sacerdocio.

El fin principal que alienta toda la actividad multiforme de la Iglesia es la formación de Cristo en las almas. Esposa de Cristo, Ella debe en todo instante engendrar hijos de Dios. Su predicación y sacramentos, su vasta

(1) *La Revista Católica*, p. 58-65; 124-128; 164-167.

(2) Tr.: "No eludo el trabajo".

acción de conquista misionaria y social tienden a eso. Madre única, lleva en sí todas las responsabilidades de la generación espiritual de la Humanidad. El Divino Espíritu se posó sobre Ella la mañana de Pentecostés para constituir la el órgano viviente por donde ese mismo Espíritu se comunicaría a los hombres a través de los siglos y renovar así la faz de la tierra.

Quien mire a la Iglesia como una vasta organización y olvide ésa su misión fundamental de ser la continuación viviente del misterio de la Encarnación, quien no recuerde su carácter esencial de Cuerpo místico de Cristo, desconocerá la verdadera fisonomía de la Iglesia por más aprecio o admiración que demuestre por sus hombres e instituciones y no podrá comprender en su amplitud y profundidad la misión del sacerdocio que en ese Cuerpo y por ese Cuerpo trabaja y se sacrifica.

Si tal es la misión esencial de la Iglesia, no puede ser otra la de sus sacerdotes, sus órganos autorizados y auténticos. Así lo comprendía el Apóstol que escribiendo a los Gálatas podía decirles: "Filioli mei, quos iterum parturio, donec formetur Christus in vobis". (3). Sólo cuando el sacerdote haya tenido la preocupación y el arte de formar a Cristo en las almas de los fieles podemos decir que ha desempeñado en verdad su misión sacerdotal. Tal es igualmente la enseñanza que brota de los labios del actual Pontífice, cuando en su Encíclica *Divini Illius Magistri* nos dice que:

"El fin propio e inmediato de la educación cristiana (y entiéndese aquí la palabra educación en su sentido más vasto) es de cooperar a la acción de la gracia divina en la formación del verdadero y perfecto cristiano, o sea, la formación misma de Cristo en los hombres regenerados por el Bautismo".

Ahora bien, para realizar esa obra de educación interior y sobrenatural, de formación plena en cada alma del "*Sensus Christi*" (4), se requiere un apoyo constante y efectivo; la dirección espiritual. La conquista de la perfección a la cual toda alma cristiana debe tender como consecuencia necesaria de su estado de tal, no puede ser una empresa solitaria, ella es el fruto de una colaboración. Abrase la historia de la espiritualidad cristiana y se verá inmediatamente que tal fue el sentir de todos los grandes maestros que la Iglesia ha producido. San Jerónimo en sus cartas a Nepociano y Paula, San Agustín en las suyas a las viudas, vírgenes y mujeres del mundo o en sus reglas conobíticas, San Benito en su concepción monástica, no sólo de los que viven en la "*schola Dominici servitii*" (5), sino de todos los que a ella se adhieren en el espíritu. San Bernardo y San Antonino, San Francisco de Sales y los grandes maestros de la escuela francesa, nos harán comprender bajo diversas formas la necesidad de ese confidente íntimo del alma, de ese observador profundo de la vida interior del cristiano, cuya sola presencia sirve ya para estimular las energías y despertar las santas iniciativas de la perfección.

La razón de ser de esta importancia se encuentra en la constitución misma de la Iglesia. Sociedad visible, constituida por hombres, pero animada de la gracia de Cristo, es por intermedio de los hombres como Cristo nos guía y santifica. Sociedad jerárquica, Dios en su plan salvador ha querido que las almas se santifiquen por la sumisión en el foro externo al Papa

(3) Tr.: "Hijitos míos, a quienes de nuevo engendro, hasta que Cristo sea formado en ustedes": *Ga.* 4, 19.

(4) Tr.: "el sentido de Cristo".

(5) Tr.: "la escuela del servicio del Señor".

títulos célebre epístola de S. S. León XIII al Arzobispo de Baltimore donde expresa:

"Esto es lo que constantemente se ha practicado en la Iglesia; en la doctrina que unánimemente han profesado todos aquellos que en el curso de los siglos han brillado por su ciencia y santidad." (9).

¿Debemos confesar que en los últimos siglos, a pesar de la renovación espiritual promovida por el Concilio de Trento, se introdujo en no pequeño número de fieles y sacerdotes una cierta desestimación por la dirección espiritual?

Creo con sinceridad debemos afirmarlo. Tres tendencias que desvastaron el campo de la piedad cristiana, y que aunque opuestas entre sí, produjeron idénticos resultados, han dejado sus raíces e influencias; el quietismo, el jansenismo y el americanismo (10).

El primero separando a las almas de la Iglesia, aislándolas de la jerarquía y de la comunidad de los fieles, conduciéndolas a una soledad estéril donde, con los ojos cerrados y los labios mudos "velut corpus exanime" (11), proposición segunda, podrán entregarse al amor de Dios.

El Jansenismo por su parte, encerrando a las almas en una religión de terror, haciéndolas abandonar los sacramentos, rompiendo el equilibrio admirable que la piedad auténtica de la Iglesia mantiene entre el pensamiento, la emoción y la acción, producen por diversos caminos igual resultado: desestimación de la acción sacerdotal en la santificación de las almas, llevando a ésta al peor de los individualismos, que es el religioso.

Ambos, ¿no son hijos del protestantismo, que tiende a quitar a la Iglesia y por ende al sacerdocio su verdadero rol de mediador en la vida sobrenatural, y que en todos los campos, incluso el de la piedad va queriendo llevar a la unión directa del alma con Dios, sin pasar por los medios necesarios que la Iglesia como sociedad visible establece? Y ¿no podemos afirmar que este espíritu codenado por la Iglesia, sutilmente se introduce en la piedad católica produciendo el *individualismo piadoso* que veremos florecer en los siglos posteriores, y sobre todo quitando a la dirección su verdadero rol en la vida cristiana?

Por último, el Americanismo, solemnemente condenado por S. S. León XIII volvía nuevamente en nuestro tiempo, y bajo hermosos pretextos de apostolado, a falsear el campo de la verdadera piedad y a debilitar aún más el concepto de la importancia de la dirección espiritual, a proclamar la exclusividad "de la dirección interior del Espíritu Santo en el alma individual", según las propias palabras del P. Hecker, jefe primero del movimiento, y a arrojarnos por desprecio de esa misión de dirección espiritual en lo que el Cardenal Mermillond pudo magistralmente llamar "la herejía de la acción".

La crisis espiritual que el mundo atraviesa hoy día, donde con mayor nitidez han podido separarse los falsos prejuicios de las verdaderas y tradicionales ideas, va llevando en movimiento creciente consolador a ese anhelo *de vivir la Iglesia*, de estrecharse a su Jerarquía y ministros, de recibir por medio de ellos las ondas vivificantes de la gracia y por consecuencia a

(9) Epist. *Testem Benevolentiae* (1899), 22, 1.

(10) *Quietismo*: herejía consistente en el desprecio sistemático de la acción; jansenismo: rigorismo, especialmente en referencia a la recepción de los sacramentos.

(11) Tr.: "como un cuerpo muerto".

títulos célebre epístola de S. S. León XIII al Arzobispo de Baltimore donde expresa:

“Esto es lo que constantemente se ha practicado en la Iglesia; en la doctrina que unánimemente han profesado todos aquellos que en el curso de los siglos han brillado por su ciencia y santidad.” (9).

¿Debemos confesar que en los últimos siglos, a pesar de la renovación espiritual promovida por el Concilio de Trento, se introdujo en no pequeño número de fieles y sacerdotes una cierta desestimación por la dirección espiritual?

Creo con sinceridad debemos afirmarlo. Tres tendencias que desvastaron el campo de la piedad cristiana, y que aunque opuestas entre sí, produjeron idénticos resultados, han dejado sus raíces e influencias; el quietismo, el jansenismo y el americanismo (10).

El primero separando a las almas de la Iglesia, aislándolas de la jerarquía y de la comunidad de los fieles, conduciéndolas a una soledad estéril donde, con los ojos cerrados y los labios mudos “*velut corpus exanime*” (11), proposición segunda, podrán entregarse al amor de Dios.

El Jansenismo por su parte, encerrando a las almas en una religión de terror, haciéndolas abandonar los sacramentos, rompiendo el equilibrio admirable que la piedad auténtica de la Iglesia mantiene entre el pensamiento, la emoción y la acción, producen por diversos caminos igual resultado: desestimación de la acción sacerdotal en la santificación de las almas, llevando a ésta al peor de los individualismos, que es el religioso.

Ambos, ¿no son hijos del protestantismo, que tiende a quitar a la Iglesia y por ende al sacerdocio su verdadero rol de mediador en la vida sobrenatural, y que en todos los campos, incluso el de la piedad va queriendo llevar a la unión directa del alma con Dios, sin pasar por los medios necesarios que la Iglesia como sociedad visible establece? Y ¿no podemos afirmar que este espíritu codenado por la Iglesia, sutilmente se introduce en la piedad católica produciendo el *individualismo piadoso* que veremos florecer en los siglos posteriores, y sobre todo quitando a la dirección su verdadero rol en la vida cristiana?

Por último, el Americanismo, solemnemente condenado por S. S. León XIII volvía nuevamente en nuestro tiempo, y bajo hermosos pretextos de apostolado, a falsear el campo de la verdadera piedad y a debilitar aún más el concepto de la importancia de la dirección espiritual, a proclamar la exclusividad “de la dirección interior del Espíritu Santo en el alma individual”, según las propias palabras del P. Hecker, jefe primero del movimiento, y a arrojarnos por desprecio de esa misión de dirección espiritual en lo que el Cardenal Mermillond pudo magistralmente llamar “la herejía de la acción”.

La crisis espiritual que el mundo atraviesa hoy día, donde con mayor nitidez han podido separarse los falsos prejuicios de las verdaderas y tradicionales ideas, va llevando en movimiento creciente consolador a ese anhelo *de vivir la Iglesia*, de estrecharse a su Jerarquía y ministros, de recibir por medio de ellos las ondas vivificantes de la gracia y por consecuencia a

(9) Epist. *Testem Benevolentiae* (1899), 22, 1.

(10) *Quietismo*: herejía consistente en el desprecio sistemático de la acción; jansenismo: rigorismo, especialmente en referencia a la recepción de los sacramentos.

(11) Tr.: “como un cuerpo muerto”.

restablecer la dirección espiritual en su tradicional valor. La Acción Católica, al luchar por su fin específico, la recta formación de la conciencia cristiana, no podía sino acercarse a esta fuente de educación sobrenatural. Gracias a ella, ya no se mira entre los seculares la dirección como asunto de "monjas", se comprende su necesidad, se busca directores y podemos decir, se exige de ellos el empuje esclarecido y sobrenatural que encamine sus almas sedientas de ideales hacia la perfección, término necesario de la vida cristiana.

Pero es necesario advertir que esta palabra *dirección* abarca en su amplio concepto las principales actividades sacerdotales, porque podría en realidad objetarse que no todo el ministerio del sacerdote se orienta hacia el confesonario y que fuera de éste caben otros y muy importantes como la predicación, la enseñanza y administración de sacramentos ¿quién se atrevería a negarlo? Pero la dirección no se ejerce sólo en el confesonario, ella en su sentido más perfecto es la orientación de un alma hacia la santidad y es deber del predicador, maestro y pastor de almas en razón de su misión sobrenatural empujarlas en cada uno de sus diversos ministerios, hacia las alturas de la perfección cristiana, o en otras palabras, dirigir las.

¿Qué predicaban los apóstoles y sus primeros discípulos sino el reino de Dios en el hombre y los caminos para establecerlo en nosotros? La característica de los primeros siglos cristianos es esa armonía maravillosa enseñada por los Padres de la Iglesia entre la piedad y la vida, que hace exclamar a Tertuliano con noble arrogancia: "*Non multum loquimur, sed vivimus*" (12). La Catequesis en su tradicional concepto, no es mera recitación de frías fórmulas o obstrusas definiciones, es *vida cristiana* que se enseña a practicar conduciéndola por todos los caminos de la ascética. ¿No era acaso el catecumenado la gran catequesis, donde a través de una serie de pruebas y de enseñanzas *vividas* se iba acercando el alma hacia la fuente de la gracia y de ahí hacia la Eucaristía? Podría con facilidad probarse cómo el catecumenado era una larga dirección espiritual de orientación francamente eucarística, donde el futuro cristiano, en íntimo contacto con la liturgia de la Iglesia, siente desde su primer acercamiento a ella el impulso hacia la unión íntima con Cristo que la liturgia del sacrificio le simboliza y expresa. La disciplina penitencial de esos siglos ¿no es acaso una maravillosa dirección en la vida purgativa hasta arrancar la verdadera compunción del corazón y su purificación para unirse con Dios?

Igual cosa podemos decir en el campo de la educación donde entusiastamente suscribimos la tesis del P. Francois Chamot, S. S., a saber, que el alma de la educación es la dirección espiritual.

Sin detenernos a estudiar a fondo este problema, que da tema para largas reflexiones, quisiéramos, al menos, señalar un triste hecho, que es fácil comprobar en nuestra educación cristiana: la caída moral de un gran número de nuestros alumnos. A estudiar sus causas se dirigió la interesante encuesta publicada por *Les Dossiers de l'Action Populaire*, del 10 de noviembre de 1928, en la cual el articulista cree poder llegar a afirmar que como educadores "somos a menudo inferiores a nuestra misión en tres puntos: la educación religiosa, la educación sexual y la educación social". Ya anteriormente, un hombre de tan gran prestigio como el P. de Grand-maison había escrito a propósito de la crisis de fe en los jóvenes estas líneas:

(12) Tr.: "No hablamos mucho, pero vivimos"

“Hacia el fin de la adolescencia o poco después, un número relativamente considerable de jóvenes y niñas retiran o dejan caer su adhesión a la fe de su infancia. El hecho es innegable. ¿Hay algunos de nuestros lectores que mirando cerca de él no pueda alegar algún ejemplo?”.

Ahora bien, lo que da a la educación religiosa y moral toda su eficacia es la dirección espiritual; faltando ésta o ejercitándose en forma deficiente, los tristes resultados no se hacen esperar. “No sería exagerado decir, afirma Charmot en la obra citada, que toda formación de la juventud debe ser una *formación espiritual*, al menos en la intención, la tendencia y la eficacia.

La historia de las vocaciones es el mejor testimonio de la influencia que puede ejercer para la gloria de Dios un maestro que mira su ministerio como una verdadera dirección espiritual.

En una palabra, al considerar el ministerio sacerdotal en cualesquiera de sus múltiples actividades, sea en el fuero interno de la conciencia en la confesión, sea en la predicación o enseñanza, sea en la educación de la juventud, siempre tenemos que llegar a la misma conclusión señalada, a saber, que dicho ministerio necesita para realizarse plenamente, para que adquiera su máximo de eficiencia sobrenatural, de la dirección espiritual o sea, la formación interna de las almas, el desarrollo en ellas del “*sensus Christi*”, del verdadero y profundo espíritu cristiano. De otro modo quedaremos inferiores a la misión que Cristo y la Iglesia nos señalan.

—:::—

INSTRUCCION RELIGIOSA EN LA DIOCESIS DE TALCA EDICTO Y ORDENANZA GENERAL (1) (2-II-1940)

Amados hijos:

Entre los graves males que afligen a nuestra época amenazando su ruina, quizás ninguno tenga tan vastas y profundas consecuencias como el de la *ignorancia religiosa*.

En su primera Encíclica al orbe cristiano nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII f. r. nos recuerda que:

“Cuando Jesús fue crucificado *las tinieblas invadieron toda la superficie de la tierra*. (2). Símbolo espantoso de lo que sucede y sigue sucediendo espiritualmente, dondequiera que la incredulidad, ciega y orgullosa de sí, ha excluido de hecho a Cristo de la vida moderna, especialmente de la pública; y con la fe en Cristo ha sacudido también la fe en Dios.” (3).

(1) Talca: Imprenta Enrique Prieto, 23 p.

Esta publicación fue dada a luz en Pascua de Resurrección.

(2) *Mt.* 27, 43.

(3) *Summi Pontificatus* (20-X-1939).

No busquemos en otras partes la causa de los angustiosos problemas actuales. Desconocidos los derechos de Dios, olvidadas sus leyes, perdida la noción de los deberes elementales de la vida humana y cristiana sólo quedan en pie los egoísmos, instintos y pasiones que hacen del hombre un "lobo para el hombre" y de la sociedad una lucha de intereses donde sólo impera, como en la selva, la ley del más fuerte.

De ahí que ningún deber más sagrado pese sobre las conciencias católicas que el de la educación cristiana de los fieles en todas las edades y condiciones de la vida.

Entre los graves oficios de nuestro ministerio se encuentra en primer lugar, por su importancia y responsabilidad, la Instrucción religiosa de los niños y adultos. El ilustre Pontífice Benedicto XIV en su primera Encíclica *Ubi primum* recordaba a los pastores de almas este deber: (4).

La predicación y el catecismo, les decía, deben formar el principal objeto de la solícitud de los que tienen carga de almas. ¿Cómo en efecto, los fieles comprenderán sus deberes si no se les predica? ¿dónde tomarán la regla de su fe y de su conducta, si sus Pastores descuidaran su instrucción religiosa o se la diesen superficialmente y sin celo?

Las leyes de la Iglesia consideran este oficio de la catequesis como "propio y gravísimo" de los pastores de las almas "y señalan hasta en sus últimos detalles la forma de dar cumplimiento a este deber pastoral".

Esta obligación pesa igualmente sobre las conciencias de los padres. El programa esencial de la educación familiar es formar hombres aptos para alcanzar su fin terreno y eterno. La misión educadora no se termina sino cuando gracias a los padres y a los que los ayudan, el hijo se encuentra ya maduro para su existencia independiente. Los padres deben dar a sus hijos una educación moral y religiosa que los aparte de los peligros, que les de la fuerza para afrontar los combates de la vida y la elevación de espíritu para tener una regla suprema de conducta en todos sus actos.

Obligación también grave de dar esta educación religiosa la tienen los maestros que en modo tan eficaz cooperan al deber primordial de los padres. El laicismo —o sea, la teoría de que debe prescindirse de la religión como si no existiera— es absurda en sus fundamentos y desastrosa en sus consecuencias. No existe educación verdadera donde no se toma al hombre todo entero y no se atiende a su esencia religiosa, que lo lleva a comunicarse en forma estable con Dios.

Por último, este deber de la instrucción religiosa corresponde también a los seglares y muy en especial a los miembros de la Acción Católica que al trabajar por el imperio de Cristo en las almas deben considerar que la educación cristiana es la base de ese reinado social de Cristo que todos anhelamos.

Esta obligación de instruirse cada vez más sólida y profundamente en las verdades de la fe, no se dirige sólo a los niños, como erradamente muchos piensan, sino a todos los católicos, en todas las edades y situaciones de la vida ya que es deplorable ver cómo la ignorancia religiosa abarca a todas las edades y clases sociales, pudiendo en realidad llamarse un mal universal.

Es pues, obligación primordial del Obispo, el combatir con todas sus fuerzas tan grave mal y el proveer a que la instrucción religiosa se imparta

(4) 17-VI-1847.

en forma cada vez más eficiente, alcanzando a todos los lugares de la Diócesis sus benéficas y salvadoras consecuencias.

Con este objeto y ateniéndonos al Decreto sobre "el cuidado y fomento de la enseñanza catequista" dado por la Sagrada Congregación del Concilio, en enero de 1935, sintiendo golpear en nuestra alma el clamor del pueblo cristiano que pide el pan de la verdad, firmemente convencidos que sólo la enseñanza vasta y profunda de la Divina Doctrina de Cristo puede salvar al mundo de la ruina a donde se precipita por la ignorancia de ella;

Venimos en decretar y decretamos, invocando el Santo nombre de Dios y a San Agustín titular de Nuestra S. Iglesia Catedral. (5)

I.— *Oficio Catequístico Diocesano*

1) Créase en nuestra Curia Episcopal y bajo Nuestra inmediata dirección el "*Oficio Catequístico Diocesano*", en conformidad a la insinuación que hace el Decreto del 12 de enero de 1935, de la Sagrada Congregación del Concilio, Oficio que tendrá la vigilancia, fomento y dirección de todo lo referente a la instrucción religiosa en el Obispado y que vamos a determinar por este nuevo Decreto.

El "*Oficio Catequístico*" estará compuesto por un Director, un Subdirector, un Secretario, un Tesorero y tres Consejeros.

Serán atribuciones de este "*Oficio*" como la señala la misma Sagrada Congregación, el procurar:

a) Que en todas las parroquias, escuelas y colegios, se enseñe bien por personas idóneas, la doctrina cristiana en la forma prescrita por la Iglesia;

b) Que en tiempos señalados se celebren *Congresos catequísticos* y otras asambleas de catequesis, de que trata el Decreto de esta Sagrada Congregación del 12 de Abril de 1924, con el fin de investigar los medios más aptos para fomentar la enseñanza catequística;

c) Organizar todos los años "*Cursos generales*" y "*Cursos breves*" de religión, para formar más plena y perfectamente a los que han de enseñar la doctrina cristiana en las catequesis y en las escuelas públicas;

d) *Estos cursos*, se tendrán en conformidad a lo que establecemos en los números 12 y 13 de este Decreto;

e) Urgir la aplicación y cumplimiento de las directivas Pontificias y las ordenanzas Diocesanas sobre catequesis y en general, lo que decimos en los números 17 y 18, teniendo en cuenta lo que ordena la Sagrada Congregación del Concilio, el 16 de abril de 1924.

f) Darnos cuenta detallada al fin de cada año, ateniéndose al "*Cuestionario de la Sagrada Congregación*", sobre la instrucción religiosa en la Diócesis, en todos los aspectos que en él se señalan y que nuestro Decreto establece.

II.— *Visitadores Catequísticos*

1) En conformidad al mismo Decreto de la S. C. nombramos "Visitadores Catequísticos" a los Vicarios Foráneos de Curicó, Santa Cruz, y Curepto para sus respectivas Vicarías, los cuales tendrán las atribuciones y obligaciones siguientes:

(5) A propósito de la relación del Obispo con San Agustín, véase nuestro volumen I, p. 280-284.

a) Visitar todos los catecismos, colegios y escuelas católicas de su jurisdicción en nuestro nombre dentro de cada trimestre, vigilando lo que señalamos en el número 6 como algo grave y necesario.

b) Cumplir especialmente lo que señalamos en el número 15 de este Decreto.

c) Dar cuenta diligentemente al "Oficio Catequístico" de la marcha de los catecismos, de los frutos que alcanzan, de los defectos que deben evitarse y los abusos que hubiere que corregir y muy en especial del cumplimiento de las prescripciones de este Decreto. Esta cuenta se dará en conformidad al "Cuestionario" de la Sagrada Congregación del Concilio una vez en el año, y cada seis meses, se dará una cuenta especial teniendo en vista las particularidades locales de cada catecismo parroquial y de religiosos.

d) Se preocuparán insistentemente de las clases de religión en las Escuelas públicas, viendo los profesores que las puedan tomar, conformándose en todo lo que establecemos en los números 11, 12 y 13 de este Decreto.

2) Será Visitador de las parroquias no comprendidas en las Vicarías y de los catecismos de los religiosos y escuelas y colegios el Director de "Oficio Catequístico", sin que ello obste para que pueda cuando lo crea necesario, o así lo determinemos visitar e inspeccionar cualesquier catecismo del Obispado. El Director podrá cuando lo juzgue necesario hacerse representar en este cargo por otro sacerdote idóneo.

III.— *Valor jurídico de este Decreto*

Gravamos y urgimos la conciencia de los párrocos y rectores de Iglesia para que cumplan estrictamente nuestro Decreto y los cánones que se refieren a la instrucción Catequística, comprendido entre el 1229 a 1335; y de tal manera urgimos esta obligación que, al hacerlo, tenemos presente las Leyes eclesiásticas que señala el Código en sus cánones 2182 a 2185 y 2382, que son graves directivas para el Ordinario en esta materia.

IV.— *Catequesis de los niños*

1) Para la catequesis de los niños establecemos lo siguiente:

a) Se hará una hora de instrucción catequística los días Domingos y fiestas de precepto, a la hora más cómoda para los niños y en el local que sea más apto según el criterio del párroco v. gr. la Iglesia, una sala, etc.

b) Tal catecismo será vigilado y dirigido *personalmente* por el párroco y rector de la Iglesia, o por otro sacerdote delegado por él, cuando se encuentre impedido.

c) La instrucción que se de, se acomodará a las directivas que señale el "Oficio Catequístico" por medio de circulares.

d) Procuren con empeño los párrocos, como lo dice el Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio, a fin de que los niños asistan con gusto a la catequesis parroquial, atraerlos por los medios que parezcan más a propósito: v. gr. la Misa para los niños los días de precepto, los certámenes catequísticos con premios y moderados y honestos entretenimientos.

V.— *Clases de religión en las Escuelas públicas*

En las Escuelas públicas, en conformidad a lo que autorizan los Decretos del Supremo Gobierno, harán clases los párrocos y sacerdotes, residentes en la parroquia, aún exentos, y sin detrimento de la disciplina religiosa. Para ello harán la solicitud correspondiente que puede pedirse a este Oficio.

El párroco queda obligado a vigilar estrictamente el cumplimiento de esta disposición.

Cada año al comenzar el mes de marzo, enviarán los párrocos al "Oficio Catequístico" una nómina completa de las Escuelas en que se hace clases por sacerdotes o seglares autorizados, conforme a los números 12 y 13 de este Decreto.

En estas clases se tendrá presente lo que determinamos en el número 7 y que debe aplicarse a tales niños.

VI.— *Primera Confesión y Comunión, y la Confirmación*

Todos los años y por varios días consecutivos, se preocupará el párroco en preparar muy especialmente a los niños, y sobre todo a los niños de las Escuelas públicas, para recibir con fruto y conocimiento el Sacramento de la Penitencia. Señaladamente esto lo insinúa el canon 906, cuando impone en el canon 1330, esta obligación a los párrocos.

La preparación para la Primera Comunión se hará varias veces al año, con la mayor solemnidad posible, procurándose que alguna de ellas coincida en tiempo de Cuaresma como lo indica el canon 1330. Cuando tenga anunciada la Santa Visita Pastoral, se tendrá especial preocupación en preparar, para la recepción del Sacramento de la Confirmación, a los niños que hubieren hecho la Primera Comunión. En tal circunstancia, como lo enseña el Decreto de la Sagrada Congregación, "los niños serán examinados ante Nos, para proveer oportunamente sobre lo que se viere, digno de corrección, enmienda o alabanza".

Téngase presente, para cumplir todo lo señalado, las normas sobre Confesión y Comunión que dictó la Sagrada Congregación y que ponemos en el Apéndice.

VII.— *Catequesis después de la Primera Comunión*

Para la catequesis de los niños que ya han hecho la Primera Comunión debe el párroco tener una especial atención, señalando en el desarrollo general de sus secciones catequísticas, una que sea únicamente encaminada a dar a tales niños una instrucción más abundante y perfecta. Este catecismo de perseverancia debe ser la base y fundamento de los niños y niñas que formen la "Cruzada Eucarística" que no puede faltar en ninguna parroquia ni catecismo; y de los cuales han de seleccionarse los que han de formar parte de los "Niños de la Acción Católica".

VIII.— *Catequesis de adultos*

La Sagrada Congregación del Concilio urge la vigilancia de los Ordinarios para que los párrocos observen escrupulosamente lo prescrito en el canon 1332, sobre la catequesis para adultos.

En consecuencia establecemos:

a) La lectura del Evangelio en toda Misa que en día Domingo o festivo se celebre en público (canon 1345).

b) La predicación de la Homilía dentro de tales Misas, o una instrucción de la doctrina cristiana, que, preparada celosamente, se adaptará a las necesidades y circunstancias de los fieles.

c) Breves enseñanzas, en los días Domingos a la hora del Rosario, o a otra hora conveniente tomadas en lo posible del "Catecismo Tridentino" llamado también Romano, como enseña Pío X, de tal modo que en cuatro o cinco años expongan íntegro el Símbolo, los Sacramentos, el Decálogo, la Oración y los preceptos de la Iglesia así como los consejos evangélicos, la gracia, las virtudes, los pecados y los novísimos.

d) En las Novenas, Meses de María y del Sagrado Corazón, se tendrá habitualmente instrucciones religiosas, morales y dogmáticas, y también lecturas piadosas (vidas de santos) seleccionadas y oportunas, evitándose la rutina de devocionarios ya muy conocidos.

e) Predíquese con insistencia a los padres de familia, tutores y padrinos lo que señalan los cánones 1113, 1335, 1372 y 1374 del Código Canónico sobre la grave obligación de resguardar y defender la fe de sus hijos y pupilos, por medio de la instrucción religiosa, y el peligro que significa para la fe, el que los niños frecuenten las escuelas acatólicas. Señálenseles las graves penas que tiene la Santa Iglesia contra los padres y tutores que educen en tales colegios y con tales doctrinas a sus hijos (canon 2319, N^o 4).

f) Predíquese también durante el año sobre lo que enseña su S. S. Pío XI en su Encíclica sobre la Educación Cristiana, (6) insistiendo sobre todo en lo que se refiere al Naturalismo pedagógico, a la Coeducación, a la llamada educación sexual y a la Escuela y el Hogar. Téngase presente las graves advertencias del Episcopado Nacional sobre las "costumbres".

IX.— *Cooperación de religiosos y religiosas*

Es nuestra intención, en conformidad al canon 1334 y 619, pedir la eficaz cooperación de los religiosos aún exentos, para esta obra necesarísima de la Catequesis, e instrucción religiosa de adultos y rogamos a los superiores de Ordenes y Congregaciones que, en conformidad a este nuestro Decreto, establezcan Centros Catequísticos en sus propias Iglesias y conventos, lo mismo en los hospitales y cárceles y observen la ordenanza que aquí establecemos.

X.— *Cooperación de los seglares*

Como la cooperación de los seglares de uno y otro sexo es absolutamente necesaria para desarrollar una labor religiosa en las Escuelas públicas por la escasez de sacerdotes, y también para la Catequización de los

(6) *Divini Magistri*, 31-X-1929.

niños y adultos, especialmente en regiones lejanas de la sede parroquial, rogamos a los miembros inscritos en la "Acción Católica" que en este apostolado santísimo "tengan la primacía" particularmente las socias de la Juventud Católica Femenina, que ya con laudable celo, se dedican a este Apostolado y también las socias de la Asociación de Mujeres Católicas, que con las primeras, tendrán "la Catequesis" como primordial punto de su programa específico de Apostolado religioso social dentro de la Diócesis, sobre todo en los campos y haciendas particulares.

Con mucha razón dice el Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio a este respecto:

"Principalmente en aquellos lugares donde por la escasez del clero no sea éste suficiente para enseñar la doctrina cristiana, procuren los Ordinarios proveer de catequistas idóneos, del uno y del otro sexo, que ayuden a los párrocos en las catequesis parroquiales y en las Escuelas públicas y a quienes se encargue de la enseñanza religiosa en los lugares distantes de la parroquia."

XI.— *Cursos de religión*

Con el fin de proveer a los párrocos de "catequistas idóneos" como lo desea el Decreto de la S. C., establecemos que cada año, el "Oficio Catequístico Diocesano", señale el modo y lugar donde puedan tenerse "Cursos especiales" para alcanzar dicho título y "Cursos breves" para preparar las catequistas parroquiales.

XII.— *Pruebas de idoneidad*

Además de someterse a examen, los catequistas para obtener autorización para hacer clases en Escuelas Primarias, como lo exigen los Decretos antes citados, rendirá también ante el "Oficio Catequístico" una prueba de especial idoneidad, para aceptar dichas clases y poder de esa manera hacer la solicitud necesaria, acompañando el testimonio del Ordinario al respecto.

Para las catequistas que cooperan en los catecismos parroquiales y que han seguido un "Curso especial", se les exigirá una prueba de competencia y se les extenderá un diploma por el "Oficio Catequístico".

XIII.— *Clases de religión en los Liceos*

Las clases de religión en los Liceos fiscales no podrán aceptarse por ningún sacerdote, secular o regular, sin previa licencia escrita del Ordinario Eclesiástico y oído, si ello es necesario, al "Oficio Catequístico", como lo determinan las Ordenanzas Diocesanas y que ahora urgimos especialmente Nos reservamos en conformidad al canon 1373 N^o 2 el juzgar la conveniencia de que un determinado sacerdote secular o regular pueda o no seguir ejerciendo su cargo de profesor en algún Liceo.

XIV.— *Catequesis y educación religiosa en los Colegios Católicos*

En los Colegios Católicos se dará especial preferencia, interés y gravedad a las clases de Religión en todos los cursos, y serán visitadas e inspeccionadas por los Visitadores Catequísticos, en nuestro nombre, como lo señala el canon 1382, a lo menos cada tres meses. Esta inspección versará no sólo sobre la instrucción, sino que también en lo que se refiere a la vida religiosa de tales Colegios.

Al principio de cada año escolar, los Directores y Rectores de los Colegios Católicos presentarán al "Oficio Catequístico" la nómina de los profesores de Religión y los textos que se enseñarán durante el curso, para dar cumplimiento al canon 1381 N^o 3 que Nos ordena vigilar en esta importantísima materia. Esta obligación la hacemos extensiva en los Colegios Secundarios a la clase de Filosofía.

Como lo desea el Motu-Propio de S. S. Pío XI, del 10 de enero de 1929, en todo Colegio Católico, en los cursos superiores (cuarto, quinto y sexto año de humanidades) se abrirán cursos especiales de religión, en que se formarán los jóvenes y niñas para obtener el "diploma de catequistas", después de un examen que nosotros mismos vigilaremos por nuestro "Oficio Catequístico". En este curso se estudiará además de la religión, la historia sagrada, la eclesiástica y la liturgia. Los cursos pueden ser de los que habitualmente se tienen en cada colegio, pero dándoles mayor interés e importancia. Procúrese cumplir en los colegios lo que decimos en el número 16.

XV.— *Cofradía de la Doctrina Cristiana*

1) La Cofradía de la Doctrina Cristiana no puede faltar en ninguna parroquia y por eso ordenamos que, a tenor del canon 711, N^o 2 se erija canónicamente, para que sus miembros puedan lucrar las innumerables indulgencias que hay señaladas. Se regirá esta Cofradía por los Estatutos que insertamos en el Apéndice.

Todos los catequistas deben inscribirse en esta Cofradía, la cual tendrá las siguientes atribuciones y finalidades:

a) Cooperar con el párroco y rector de Iglesia en todo lo que se refiere a la Catequesis.

b) Arbitrar los medios necesarios para fomentar la asistencia de los niños al Catecismo por medio de premios, rifas, juegos y todo lo que sea conducente a hacer más eficaz tan santa obra.

c) Fundar y sostener centros catequísticos en barrios apartados de la Iglesia Parroquial y aún en el campo.

Dentro del plazo de dos meses después de la promulgación de esta Ordenanza, los párrocos deberán dar cuenta al "Oficio Catequístico de la creación de la Cofradía y de los miembros que la componen.

XVI.— *Día Catequístico*

1) Según las directivas del Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio establecemos para toda la Diócesis, como "Día Catequístico" el 3 de octubre de cada año, en que se celebra la fiesta de Santa Teresita del Niño Jesús, con facultad para los párrocos de trasladar ese día al Domingo si-

guiente, si ello fuere más oportuno para la parroquia. En este caso, darán cuenta al "Oficio Catequístico" de ese traslado.

El fin primordial de ese "Día", según la mente del Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio, es el que el pueblo cristiano se ocupe alguna vez, con preferencia, de la enseñanza catequística. Se dará pues a esta celebración la mayor solemnidad posible, lo cual constituirá "La Fiesta de la Doctrina Cristiana". Con este motivo, como dice el Decreto:

a) Invítese a los fieles a la Iglesia Parroquial, para que reciban la Sagrada Eucaristía y recen por el mayor fruto de la doctrina cristiana.

b) Téngase una plática especial acerca de la necesidad de la enseñanza catequística, exhortando a los padres a que enseñen la doctrina a sus hijos, y los envíen a la catequesis parroquial, acordándose del precepto divino: "Estas palabras que te mando hoy estarán en tu corazón y las contarás a tus hijos". (7)

c) Se repartirán libros, folletos, hojas, etc. a propósito.

d) Se hará una colecta para fomentar las obras catequísticas.

XVII.— *Congresos Catequísticos*

1) Los Congresos Catequísticos que propicia el Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio se tendrán en la siguiente forma:

a) Habrá uno diocesano, cada tres años, en nuestra Sede Episcopal, al cual se invitará a todo el clero regular y secular y a los Catequistas de las diversas parroquias y conventos.

b) Todos los años se tendrán Congresos regionales de cada Vicaría Foránea, en las ciudades principales o simples Congresos parroquiales a los que concurrirán los catequistas y los sacerdotes de aquella región.

c) Lo referente a la convocación, preparación, temas y relatores del Congreso tanto diocesano, como regional o parroquial será incumbencia de "Nuestro Oficio Catequístico", que procederá en estos últimos casos de acuerdo con el párroco en donde se señale la sede del Congreso.

d) Uno de los puntos que se tratarán en todos los Congresos será la lectura, comentario y conocimiento de las directivas que en este nuestro Decreto establecemos, en especial de los Documentos Catequísticos pontificios.

XVIII.— *Promulgación*

Por el presente Decreto, derogamos las ordenanzas, leyes episcopales o circulares sobre instrucción religiosa, contrarias a él, y es nuestra voluntad que las Leyes y Ordenanzas que ahora damos, queden en todo su vigor y entren a regir desde el 24 de marzo próximo, Fiesta de la Resurrección del Señor.

Dado en Talca a 2 de febrero, Fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen - año de 1940.

7) Dt. 4, 6.

A P E N D I C E

CUESTIONARIO ACERCA DE LA ENSEÑANZA DE LA DOCTRINA CRISTIANA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL DECRETO ANTERIOR

I.— *Respecto a los niños*

1) *En las parroquias*

P. a) ¿Cuántos niños hay en cada parroquia y cuántos asisten a la catequesis?

b) ¿Con qué diligencia cumplen los párrocos el deber de enseñar la religión a los niños y quiénes descuidan este oficio?

c) Si en las referidas parroquias existen *escuelas parroquiales*, ¿con qué resultados y con qué método se enseña en ellas la religión cristiana?

d) Si los presbíteros y demás clérigos, que residen en la feligresía ayudan al párroco en la catequesis y cómo y quiénes se niegan a ello o son negligentes.

e) Si los religiosos y religiosas ayudan a los párrocos en la enseñanza del catecismo a los niños y quiénes se excusan o descuidan.

f) Si la *Congregación de la doctrina cristiana* se halla establecida en todas las parroquias y cómo ayuda al párroco en la catequesis de los niños.

g) Si otras asociaciones de seglares y principalmente de la *Acción Católica*, ayudan al párroco en ese oficio.

h) Si se ha creado en la Diócesis el *Oficio Catequístico*, u otras instituciones similares si se pueden crear.

i) Si se celebra el *día catequístico* y cómo.

j) Si se celebran y con qué frutos *Congresos Catequísticos*, y otras reuniones en favor de las escuelas de religión.

k) Si se emplean algunos medios y cuáles para excitar el interés de los padres y de sus hijos, a fin de que éstos frecuenten el catecismo parroquial.

l) Si hay obstáculos y cuáles son, que impidan el mayor fruto de la catequesis; qué abusos se han introducido en éstos y qué medios se emplean o pueden emplearse para removerlos.

2) *En las Escuelas y Colegios Católicos*

P. a) ¿Cuántos colegios de uno u otro sexo hay, principalmente de nueva creación, dirigido por el clero secular, por religiosos o religiosas?

b) ¿Cuántos alumnos internos y externos hay en dichas escuelas y colegios?

- c) ¿Cuántas veces a la semana se da en ellos la instrucción religiosa y con qué método y aprovechamiento?
d) ¿Cómo se logrará que dicha enseñanza sea más eficaz y provechosa?

3) *En las Escuelas públicas*

- a) Si se da la doctrina cristiana en las escuelas públicas, en cuáles y con qué frutos.
b) Si en las escuelas públicas, en cuáles y cómo, la enseñanza religiosa se somete a la autoridad e inspección de la Iglesia.
c) ¿En qué escuelas públicas, no se da la doctrina cristiana; por qué motivo y cómo se provee a la instrucción religiosa de estos alumnos?
d) Si se emplean algunos medios o pueden emplearse, para que en las escuelas públicas se enseñe la doctrina cristiana. ¿Cuáles?

II.— *Respecto a los adultos*

- P. 1) Si además de la homilía acostumbrada, tienen los párrocos catequesis. ¿Cuándo?
2) ¿Con qué diligencia, con qué método y en qué tiempo cumplen los párrocos con ese deber?
3) Si en cada una de las parroquias frecuentan los fieles, la enseñanza religiosa y con qué resultado.
4) ¿Qué medios se juzgan más convenientes, según las circunstancias de tiempo y de lugar para conseguir mayor cultura religiosa en los adultos?

II.— *Normas para la Primera Comunión de los niños dadas por la S. C. de Sacramentos el 8 de Agosto de 1910*

Normas del Decreto "Quam Singulari". (8)

Bien considerados estos antecedentes, esta S. C. de Sacramentos, en la sesión general celebrada el 15 de julio de 1910, para evitar los mencionados abusos y conseguir que los niños se acerquen a Jesucristo desde sus tiernos años, vivan su vida de El y encuentren defensa contra los peligros de la corrupción, juzgó oportuno establecer, para que se observaran en todas partes, las siguientes normas sobre *la Primera Comunión* de los niños:

- 1) La edad de la discreción, tanto para la confesión como para la Sagrada Comunión, es aquella en la cual el niño empieza a raciocinar, esto es, los siete años sobre poco más o menos.
2) *Para la primera confesión y para la Primera Comunión no es necesario el pleno y perfecto conocimiento de la Doctrina Cristiana.* Después debe ir el niño poco a poco aprendiendo todo el catecismo, según los alcances de su inteligencia.
3) El conocimiento de la religión que se requiere en el niño para prepararse convenientemente a la **Primera Comunión**, es aquel por el cual

(8) Decreto del 8-XII-1910.

sabe según su capacidad, los misterios de la fe necesarios con necesidad de medio y la distinción que hay entre el pan eucarístico y el pan común y corporal, a fin de que pueda acercarse a la Sagrada Eucaristía con aquella devoción que puede tenerse a su edad.

4) El precepto de que los niños confiesen y comulguen afecta principalmente a quienes deben tener cuidado de los mismos, es decir, a sus padres, al confesor, a los maestros y al párroco. Al padre o aquéllos que hagan sus veces y al confesor, según el Catecismo Romano, pertenece admitir a los niños a la Primera Comunión.

5) Una o más veces al año, cuiden los párrocos de hacer una Comunión general para los niños, pero de tal modo que no sólo admitan a los noveles, sino también a otros que con el consentimiento de sus padres y confesores, como se ha dicho, ya se han acercado a la Sagrada Mesa. Algunos días antes de la Comunión, instruyan y preparen a unos y otros.

6) Los que tienen a su cargo niños, deben cuidar con toda diligencia que, después de la Primera Comunión, estos niños se acerquen frecuentemente y, a ser posible, diariamente a la Sagrada Mesa, pues así lo desea Jesucristo y nuestra madre la Iglesia, y que lo practiquen con aquella devoción que lo permite su edad. Recuerden además aquellos a cuyo cuidado están los niños, la gravísima obligación que tienen de procurar que asistan a la enseñanza pública del Catecismo o a lo menos, suplan de algún modo esta enseñanza religiosa.

7) La costumbre de no admitir a los niños a la confesión o de no absolverlos nunca, habiendo llegado al uso de la razón, debe ser absoluto desterrarse; por lo cual, los Ordinarios de las diócesis, empleando, si es necesario, los medios que el Derecho les concede, cuidarán de desterrar por completo esta costumbre.

8) "Es de todo punto detestable el abuso de no administrar el Viático y la extremaunción y de enterrar según el rito de los párvulos a los niños que han llegado al uso de la razón. A los que no abandonen esta costumbre castiguenlos con rigor los Ordinarios de las diócesis.

IV.— *Estatutos de la Cofradía de la Doctrina Cristiana*

Art. 1º— La Cofradía de la Doctrina Cristiana, tiene por objeto la difusión de la enseñanza religiosa en cada parroquia, por todos los medios que estuvieren a su alcance y como lo determinamos en nuestro Decreto. Basta para erigirla canónicamente un Decreto del Ordinario del lugar. Con este solo hecho queda agregada a la Prima Primaria de Roma (canon 711, 2).

Art. 2º— La Cofradía reconoce como obligación principal enseñar el rezo a los niños de uno y otro sexo, establecer catecismos en la Iglesia parroquial y en las demás que fuere conveniente y en lugares apartados y en los campos, para dar instrucción religiosa y formar verdaderos cristianos que cumplan con los deberes que les impone la fe, oigan Misa en los Domingos y días festivos y reciban los sacramentos de la Confesión y Comunión a su debido tiempo.

Art. 3º— La Cofradía tendrá como modelo a Jesús Nuestro Señor, que tantas muestras de amor dio a los niños, y de El aprenderá el cuidado con que se les ha de tratar para ganarles su corazón y formar en su alma la imagen perfecta de Jesucristo. Celebrará el Día Catequístico el 3 de octu-

bre de cada año y la fiesta del Niño Jesús de Praga. Procurará fomentar novenas para sólo niños, v. g. la de Navidad.

Art. 4º— Al frente de la Cofradía habrá una junta directiva, compuesta del párroco o capellán, que será su presidente y un vice-presidente, un secretario, un tesorero y un bibliotecario, nombrados por el primero. Esta junta se formará principalmente con miembros de la *Acción Católica*. La junta podrá celebrar sesión con tres de sus miembros, y los acuerdos se tomarán a mayoría de votos de los presentes.

Art. 5º— Los socios se dividirán en dos clases: *Activos y Cooperadores*.

Art. 6º— Serán *Socios Activos* los que estén inscritos y se ocupen en algunos de los trabajos de la Cofradía, como enseñar a rezar y auxiliar en los catecismos, según lo determinare el Presidente o que sean profesores en las Escuelas públicas. Serán *Cooperadores* los que contribuyan con limosnas fijas y proporcionen libros, imágenes, medallas y demás objetos para estimular a los niños.

Art. 7º— Toca al presidente la admisión o separación de los socios y la designación del servicio que han de prestar a los niños en la catequesis y diversos catecismos.

Art. 8º— Cada socio activo tiene derecho de buscar socios cooperadores, proponiéndolos oportunamente al presidente. Se recomienda a los socios cuiden perfectamente de invitar a los niños de uno y otro sexo para que concurran al catecismo, preocupándose especialmente de los niños de las escuelas.

Art. 9º— La junta directiva designará a algunos de los miembros de la Cofradía para que atiendan al catecismo que convenga hacer a *Adultos*, sea en las *Cárceles* u otros lugares, sea para preparar a los que han de contraer matrimonio.

Art. 10.— Los fondos o limosnas que se colectaren serán entregados semanalmente al tesorero.

Art. 11.— Toca a la junta directiva aprobar la cuenta anual de entradas y gastos, si no pasare de mil pesos al año; si llegare a esta suma, deberá presentarse al Oficio Catequístico para su aprobación.

Art. 12.— La junta directiva se reunirá una vez al mes, en el día que fijare el presidente, para ocuparse de los intereses de la Cofradía. Sin acuerdo de la mayoría de sus miembros no se podrá hacer gasto alguno.

Art. 13.— Como la *Primera Comunión* es la acción más grande del niño cristiano y tiene una importancia decisiva para la vida y felicidad eterna, se preocupará darle toda la importancia y solemnidad posibles, según los recursos de cada catecismo. **Con este objeto:**

1) Se dará un retiro de pocos días, que sirvan de preparación próxima;

2) Se arreglará la Iglesia como en las grandes fiestas;

3) Se procurará que comulguen los padres con sus hijos, o al menos que asistan a la Misa, la que será siempre rezada para no cansar;

4) Habrá en la Misa cantos especiales y se rezarán algunas oraciones;

5) Se hará por la tarde alguna procesión por la Iglesia o su contorno;

6) Se hará la renovación de los votos del bautismo y la consagración de los niños a la Santísima Virgen;

7) Se les dará como recuerdo alguna medalla o imagen;

8) Se invitará a esta fiesta a toda la parroquia;

9) Y se inscribirán en la "*Cruzada Eucarística*".

Art. 14.— Cuando falleciere alguno de los socios, se encargará a los niños orar por su eterno descanso.

Art. 15.— Serán atribuciones del presidente:

- 1) Convocar a sesiones y presidirlas;
- 2) Resolver las dudas que ocurran en los casos urgentes;
- 3) Distribuir y cambiar el personal según lo creyere conveniente;
- 4) Velar por el buen régimen del catecismo y por la observancia del reglamento;

5 Preocuparse de lo que señala el artículo 2º.

Art. 16.— El vice presidente reemplaza en todo al presidente con las mismas facultades.

Art. 17.— El secretario llevará un libro de actas, donde anotará los acuerdos de la junta y un registro de los socios. A él toca estar en comunicación con el Oficio Catequístico.

Art. 18.— Al tesorero corresponde custodiar los fondos de la Cofradía, llevar nota exacta de ingresos y egresos y dar cuenta mensualmente del estado de los fondos. No entregará ninguna cantidad sin el visto bueno del presidente.

Art. 19.— El bibliotecario tendrá una lista corriente de los libros de la Cofradía, de los cuadros murales del catecismo y de los objetos que se destinen para premios de los niños. No entregará objeto alguno sin orden del director o de un catequista determinado.

Art. 20.— El presidente dividirá a los socios hombres o mujeres para que le ayuden en las diferentes secciones de los catecismos, sea de niños o de niñas. A uno, por ejemplo, puede encargar la colocación de todos los concurrentes, a otro la dirección de los cánticos, a otro la distribución de las recompensas y a otro la fundación de nuevos catecismos.

Art. 21.— Se recomienda que en todo catecismo se observe el orden siguiente:

- 1) Himno "*Ven a nuestras almas*";
- 2) Recitación de la Doctrina Cristiana o parte de ella;
- 3) Con el auxilio de los socios se tomará la lección señalada en el catecismo anterior a los niños capaces de darla;
- 4) Explicación de la lección;
- 5) Se contará una historia interesante, milagro o vida de un santo o rasgo histórico que llame la atención de los niños y se hará que ellos lo repitan en el catecismo siguiente;
- 6) Advertencias dadas por el párroco y premios;
- 7) Canto de un himno sagrado, y una vez al mes bendición privada con el Santísimo.

Art. 22.— En toda reunión catequística los niños estarán colocados en lugares diferentes, según su sexo, mirando todos al sacerdote, y no los unos a los otros. Si fueren numerosos, se dividirán de este modo:

- 1) Niños que ya han comulgado y con ellos se podrá formar un catecismo de *Perseverancia*;
- 2) Niños próximos a comulgar;
- 3) Niños más pequeños y mayores de seis años. A cada una de estas secciones se señalará lección y se le dará explicación especial. A cada sección se le dará un Santo protector.

Art. 23.— Se empeñarán los catequistas en hacer amena la sesión para que los niños no se cansen; en que ellos hablen más que los catequistas y en que la reunión no pase de hora y media, pues basta por lo general una hora.

Art. 24.— Para asegurar la asistencia y la perseverancia de los niños, se les estimulará dándoles buenos puntos que los hagan acreedores a premios o que les den derecho a tomar parte en rifa u otras recompensas, según los recursos de la Cofradía; para estímulo puede también darse alguna preferencia en el lugar o confiar el cuidado de alguna sección a los niños que más se distinguen por su aprovechamiento.

Art. 25.— Al terminar el año se presentará al “Oficio Catequístico” una breve reseña sobre el movimiento que haya tenido el catecismo, número de alumnos, recursos con que se cuenta y nombres de los socios activos que auxilian al párroco o capellán.

V.— Sumario de indulgencias y privilegio de la Cofradía de la Doctrina Cristiana

1) Se lucran las siguientes indulgencias

a) Indulgencias plenarias:

i) El día del ingreso en la Cofradía, confesando y comulgando;
ii) Con las mismas condiciones para todos los cofrades, en la fiesta principal de la Cofradía;

iii) Con iguales requisitos y a dichos cofrades en las fiestas siguientes: Pascua de Resurrección, Navidad, Pentecostés, Epifanía, Ascensión, Circuncisión, Corpus Christi, Asunción y Concepción de la Virgen, Santa María del Llano (titular de la Iglesia de la Archicofradía), San José, Santos Apóstoles Pedro y Pablo. Todos los Santos, San Carlos Borromeo y San José de Calasanz;

iiii) A los mismos cofrades en el artículo de muerte confesando y comulgando, o al menos, invocando con verdadera contrición con los labios, o si no pueden así, con el corazón el nombre de Jesús, y recibiendo la muerte de la mano del Señor, en satisfacción de los propios pecados.

b) Indulgencias de las Estaciones de Roma.

i) Diez años de indulgencia a los que salen de la población para enseñar la doctrina en los caseríos y en los campos;

ii) Siete años a los Sacerdotes por cada sermón o instrucción en la Iglesia u oratorio de la Cofradía; y a todos cada vez que recorran el pueblo para llevar la gente a la doctrina, o acompañen al Santísimo cuando se lleva a los enfermos;

iii) Tres años por acompañar al cementerio a los cofrades difuntos y por asistir a sus funerales, rogando devotamente por ellos;

iiii) Doscientos días a los que procuran que los niños, los criados y otras personas vayan a la Catequesis, a los que asistan a los socios enfermos y a los que asistan a los oficios, a las reuniones de la Cofradía y a las procesiones instituidas por la misma, con el beneplácito del Ordinario;

v) Cien días, si pública o privadamente, enseñan el Catecismo en día de labor.

2) Observaciones.

a) Todas estas indulgencias, exceptuada la que se concede para la hora de la muerte, son aplicables a las almas del purgatorio.

b) Para ganar estas indulgencias no se requiere que se inscriban los nombres de los socios de la Cofradía en un registro especial, ni que tengan sus miembros cédulas de agregación, a no ser que la Cofradía haya sido

fundada a modo de una corporación orgánica distribuida (v. g., en varias secciones jerárquicamente ordenadas) de suerte que constituya una Cofradía estrictamente tal. Así lo confirma el canon 694, 2 (9).

9) S. C. C., 10-XI-1910.

—::—

EVANGELIZANDO EL REINO DE DIOS (1) (1946)

CONVERSACION PASTORAL CON MI CLERO

Mis amados sacerdotes.

Estas páginas responden a una doble idea. La primera, el acentuar la nota característica de nuestra vocación apostólica, que el naturalismo del ambiente actual puede fácilmente oscurecer. La segunda, el estudiar, aunque en forma somera, el mejor modo de cumplir el mandato de "evangelizar el Reino de Dios", que hemos recibido con nuestro sacerdocio.

He querido darles la forma de una conversación sencilla y pastoral, desprovista de toda vana erudición y artificio, en la cual, con sinceridad y afecto, exponga ante vosotros los problemas de nuestro tiempo y la mejor solución que a ellos debemos tratar de dar.

En la constitución jerárquica de la Iglesia el Obispo realiza su misión uniéndose a sus sacerdotes, que son sus órganos y cooperadores y con los cuales forma una íntima y sublime sociedad en la unidad de un mismo Sacerdocio Común.

Existe, a Dios gracias, entre nosotros esa unidad de sentimientos que con el Apóstol me hacen decir: "non cessavi gratias agens pro vobis, memoriam vestri faciens in orationibus meis" (2), et "con meum dilatatum est" (3) "audiens fidem vestram in Christo Jesu et dilectionem quam habetis in Sanctis" (4).

Que ellas nos ayuden a realizar la finalidad de nuestro apostolado: de evangelizar a las almas de este siglo, los tesoros infinitos del Reino de Dios.

Talca, Domínica del Buen Pastor.

(1) Padre Las Casas: Imp. San Francisco, 130 páginas.

(2) Tr.: "Continuamente damos gracias a Dios por todos vosotros, al recordaros en nuestras oraciones". 1 Ts., 1, 2.

(3) Tr.: "Y se ha dilatado mi corazón". 2 Co. 6, 11.

(4) Tr.: "Oigo alabar el amor y la fe que te anima, tanto hacia el Señor como en beneficio de los santos". Fim. 5.